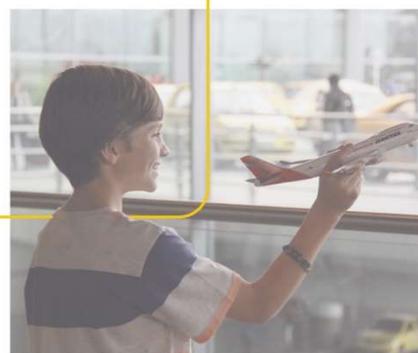
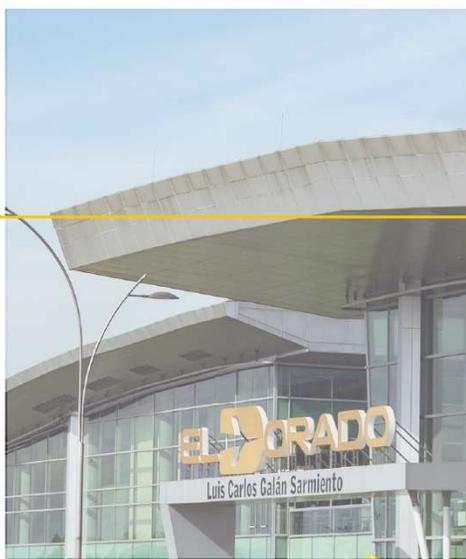
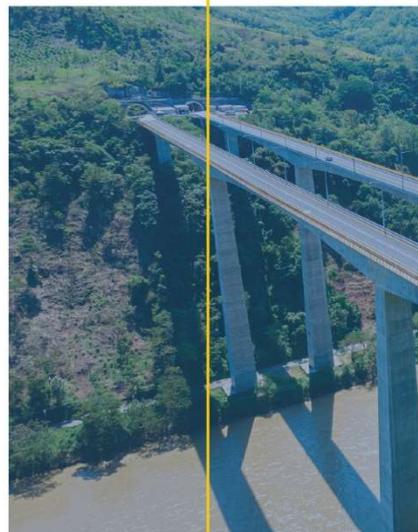




ODINSA S.A.

Estados Financieros Separados

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023



ODINSA

Empresa de concesiones del  **GRUPO ARGOS**

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO	8
ESTADO DE RESULTADO SEPARADO	10
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO.....	11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO.....	12
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO	13
NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA.....	15
NOTA 2: NEGOCIO EN MARCHA	15
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR IASB.....	17
3.1 INCORPORADAS EN COLOMBIA.....	17
3.2. EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA.....	24
NOTA 4: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	28
4.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO	28
4.2 BASES DE MEDICIÓN.....	29
4.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	29
4.4 USO DE ESTIMACIÓN Y JUICIOS	29
NOTA 5: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	35
5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	35
5.2 ACTIVOS FINANCIEROS.....	35
5.3 ACTIVOS INTANGIBLES	37
5.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39
5.5 INVERSIÓN EN ASOCIADAS Y ACUERDOS CONJUNTOS	40
5.6 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	41
5.7 INVENTARIOS.....	42
5.8 COSTOS POR PRÉSTAMOS	42
5.9 ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	42
5.10 ARRENDAMIENTOS	43
5.11 PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.....	45
5.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	47
5.13 PROVISIONES.....	48
5.14 IMPUESTOS	48
5.15 MONEDA EXTRANJERA.....	50
5.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	50
5.17 MATERIALIDAD	52
5.18 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	52
5.19 COMBINACIONES DE NEGOCIO	53
5.20 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	53
NOTA 6: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.....	53
NOTA 7: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	54
NOTA 8: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	56
NOTA 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	56
9.1 GESTIÓN DE CAPITAL	56
9.2 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR PRÉSTAMOS	57
9.3 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	57
9.4 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	58
9.5 GARANTÍAS COLATERALES	62
9.6 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.....	62

9.7 CONCILIACIÓN ENTRE CAMBIOS EN LOS PASIVOS Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	65
NOTA 10: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	67
NOTA 11: INVENTARIOS	68
NOTA 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS	68
12.1 ACTIVOS Y PASIVOS DEL IMPUESTO CORRIENTE DE RENTA Y SALDOS DE IMPUESTOS DIFERIDOS	68
12.2 CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA 2024	69
12.3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL PERÍODO	71
12.4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL OTRO RESULTADO INTEGRAL	74
12.5 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	74
NOTA 13: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	75
NOTA 14: ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	75
14.1 ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	75
14.2 TRANSACCIONES RELEVANTES	76
14.3 OPERACIONES DISCONTINUADAS	76
NOTA 15: INTANGIBLES, NETO	76
NOTA 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO.....	78
NOTA 17: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	79
17.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	79
17.2 APORTES Y/O CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIEDAD EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	83
17.3 ANÁLISIS DE INDICIOS DE DETERIORO	84
17.4 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS	85
17.5 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA.....	85
NOTA 18: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	88
18.1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	88
18.2 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD EN UNA SUBSIDIARIA.....	92
18.3 ANÁLISIS DE INDICIOS DE DETERIORO	92
18.4 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS	92
NOTA 19: DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS.....	92
19.1 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS	92
19.2 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	93
NOTA 20: OBLIGACIONES FINANCIERAS	93
NOTA 21: ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	94
21.1 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO.....	94
21.2 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR.....	97
NOTA 22: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	97
NOTA 23: PROVISIONES.....	97
NOTA 24: BENEFICIOS A EMPLEADOS	98
24.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO	99
24.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO.....	99
NOTA 25: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	101
NOTA 26: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	102
NOTA 27: CAPITAL SOCIAL	102
NOTA 28: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	103
28.1 RESERVAS	103
28.2 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	103
NOTA 29: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.....	104
NOTA 30: DIVIDENDOS	104
NOTA 31: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	105

NOTA 32: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN NETO EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	105
NOTA 33: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	106
NOTA 34: (GASTOS) INGRESOS, NETO.....	108
NOTA 35: GASTOS FINANCIEROS, NETO	109
NOTA 36: UTILIDAD POR ACCIÓN.....	110
NOTA 37: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS.....	110
37.1 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	110
37.2 REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	114
NOTA 38: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	114
NOTA 39: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	114
GLOSARIO	115



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Odinsa S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Odinsa S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados separados, otro resultado integral separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

KPMG Confidencial



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el contenido de la memoria anual, pero no incluye los estados financieros separados, ni mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. La información contenida en la memoria anual se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando está disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe un error material.

Cuando lea el contenido de la memoria anual, si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligada a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y describir las acciones aplicables.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento al Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, según se establece en el Capítulo VII del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de enero de 2025.

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink that reads 'Mayra Vergara B.'.

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de enero de 2025



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Odinsa S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE

KPMG Confidencial



3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en el sistema de control interno implementado por la administración en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.



- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

29 de enero de 2025

Certificación del Representante Legal de la Compañía.

Medellín, 27 de enero de 2025

A los señores Accionistas de Odinsa S.A. y al público en general

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Separados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por la Compañía Odinsa S.A. durante el correspondiente período, así como también, certifico que la información financiera comprende todos los aspectos materiales del negocio al 31 de diciembre 2024 y 2023.


Mauricio Ossa Echeverri
Representante Legal

Certificación del Representante Legal y la Contadora de la Compañía.

Medellín, 27 de enero de 2025

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Odinsa S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Mauricio Ossa Echeverri
Representante Legal


Marcela Vásquez Cardona
Contadora
T.P. 120697-T

Odinsa S.A.

Estado de situación financiera separado

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	189.815.153	120.613.887
Efectivo restringido	7	422.674	521.084
Otros activos financieros	8	17.723.214	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	18.292.240	33.289.656
Inventarios	11	347.494	918.450
Activos por impuestos corrientes	12	10.116.345	1.483.434
Otros activos no financieros	13	329.345	1.885.738
Activos mantenidos para la venta	14	7.492.105	9.312.815
Activos corrientes		244.538.570	168.025.064
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	205.434.428	138.058.971
Activos por derecho de uso	21	1.700.273	2.509.665
Intangibles, neto	15	14.783.171	9.544.146
Propiedades, planta y equipo, neto	16	1.817.755	1.167.524
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17	1.296.149.056	1.257.935.138
Inversiones en subsidiarias	18	172.578.054	202.420.725
Otros activos financieros	8	12.845.449	11.233.123
Total activos no corrientes		1.705.308.186	1.622.869.292
Total activos		1.949.846.756	1.790.894.356

Odinsa S.A.

Estado de situación financiera separado

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

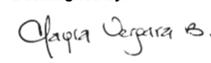
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Instrumentos financieros	25	5.213.427	-
Obligaciones financieras	20	3.394.393	3.351.977
Pasivos por arrendamientos	21	295.866	1.809.845
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	22	122.974.571	117.045.741
Instrumentos financieros derivados	9.4.2.1	240.071	-
Provisiones	23	3.878.874	1.486.774
Beneficios a empleados	24	5.866.727	6.270.317
Pasivos por impuestos corrientes	12	457.022	-
Otros pasivos no financieros	26	1.567.341	1.321.823
Total pasivos corrientes		143.888.292	131.286.477
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	20	132.274.500	114.661.500
Pasivos por arrendamientos	21	1.650.564	591.688
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	22	5.584.885	40.049.124
Provisiones	23	4.786.748	4.005.880
Beneficios a empleados	24	743.869	3.113.232
Pasivos por impuestos diferidos	12	69.950.165	71.317.027
Total pasivos no corrientes		214.990.731	233.738.451
Total pasivos		358.879.023	365.024.928
Patrimonio			
Capital social	27	19.604.682	19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Reservas	28.1	1.327.313.770	1.002.080.368
Resultado del ejercicio		90.033.684	327.033.402
Resultados acumulados		(463.489.001)	(465.289.001)
Otro resultado integral	28.2	243.230.604	168.165.983
Otros componentes del patrimonio	29	19.745.407	19.745.407
Total patrimonio		1.590.967.733	1.425.869.428
Total pasivos y patrimonio		1.949.846.756	1.790.894.356

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


Mauricio Ossa Echeverri
Representante Legal (*)


Marcela Vásquez Cardona
Contadora (*)
T.P. 120697-T

DocuSigned by:

2EE58452255E41B
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisora Fiscal
TP 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado de resultado separado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	31	4.740.230	11.641.484
Método de participación neto en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	32	135.667.875	124.536.735
Ingreso de actividades ordinarias		140.408.105	136.178.219
Costo de actividades ordinarias	11	(102.484)	(143.489)
Utilidad bruta		140.305.621	136.034.730
Gastos de administración	33	(48.735.638)	(74.447.985)
Otros (gastos) ingresos, netos	34	(960.434)	334.908.055
Utilidad de actividades operacionales		90.609.549	396.494.800
Gastos financieros	35	(18.962.392)	(34.101.234)
Ingresos financieros	35	6.791.066	39.445.165
Diferencia en cambio, neta	35	10.063.573	(41.873.463)
Utilidad antes de impuestos		88.501.796	359.965.268
Impuesto sobre las ganancias	12	1.531.888	(32.931.866)
Utilidad neta		90.033.684	327.033.402
Utilidad por acción (*)	36	459,25	1.668,14

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


Mauricio Ossa Echeverri
Representante Legal (*)


Introduzca el texto aquí
Marcela Vásquez Cardona
Contadora (*)
T.P. 120697-T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisora Fiscal
TP 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado de otro resultado integral separado

Por los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Utilidad neta		90.033.684	327.033.402
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período		3.467.946	(3.543.233)
Ganancia (Pérdida) de inversiones patrimoniales		1.693.685	(2.892.618)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		2.857.735	(1.129.048)
Impuesto diferido nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	12.4	(1.083.474)	478.433
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período		71.596.675	(327.512.191)
Ganancia por método de participación sobre coberturas de flujo de efectivo		-	68.574.574
Impuestos diferidos reconocidos en el otro resultado integral	12.4	-	(24.001.101)
Diferencia en cambio por conversión de negocio en el extranjero		71.596.675	(372.085.664)
Otro resultado integral, neto de impuestos		75.064.621	(331.055.424)
Resultado integral total		165.098.305	(4.022.022)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


Mauricio Ossa Echeverri
Representante Legal (*)


Marcela Vásquez Cardona
Contadora (*)
T.P. 120697-T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisora Fiscal
TP 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023

(expresados en miles de pesos colombianos)

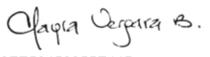
	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Total Patrimonio
Saldo al 1° de enero de 2024		374.133.269	78.498.174	923.582.194	168.165.983	(138.255.599)	19.745.407	1.425.869.428
Resultado del período		-	-	-	-	90.033.684	-	90.033.684
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	75.064.621	-	-	75.064.621
Resultado integral del período		-	-	-	75.064.621	90.033.684	-	165.098.305
Constitución de reservas	28.1	-	-	327.033.402	-	(327.033.402)	-	-
Apropiación de reservas	28.1	-	-	(1.800.000)	-	1.800.000	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		374.133.269	78.498.174	1.248.815.596	243.230.604	(373.455.317)	19.745.407	1.590.967.733

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Total Patrimonio
Saldo al 1° de enero de 2023		374.133.269	78.498.174	811.534.460	499.221.407	(33.241.267)	19.371.077	1.749.517.120
Resultado del período		-	-	-	-	327.033.402	-	327.033.402
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	(331.055.424)	-	-	(331.055.424)
Resultado integral del período		-	-	-	(331.055.424)	327.033.402	-	(4.022.022)
Apropiación de reservas	28.1	-	-	432.047.734	-	(432.047.734)	-	-
Dividendos decretados en efectivo	30	-	-	(320.000.000)	-	-	-	(320.000.000)
Pérdida de control de subsidiarias o negocios		-	-	-	-	-	(47)	(47)
Otros cambios		-	-	-	-	-	374.377	374.377
Saldo al 31 de diciembre de 2023		374.133.269	78.498.174	923.582.194	168.165.983	(138.255.599)	19.745.407	1.425.869.428

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


Mauricio Ossa Echeverri
 Representante Legal (*)


Marcela Vásquez Cardona
 Contadora (*)
 T.P. 120697-T

DocuSigned by:

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
 2FE58452255E41B...
 Revisora Fiscal
 T.P. 195584-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 29 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado de flujos de efectivo separado

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación		90.033.684	327.033.402
Utilidad del ejercicio			
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones	31	(23.352)	-
Impuesto sobre las ganancias	12	(1.531.888)	32.931.866
Método de participación neta en resultado de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	32	(135.667.875)	(124.536.735)
Gasto (ingreso) financiero, neto reconocido en resultados del periodo		7.434.942	(8.915.174)
Gasto reconocido con respecto a provisiones	34	45.000	-
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		(1.193.052)	(1.278.346)
Utilidad en la venta de inversiones que dan lugar a pérdida de control	34	-	(312.510.202)
Pérdida, neta surgida sobre la venta o disposición de activos no corrientes y otros activos		200.545	542.082
Pérdida neta por valoración de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	35	81.359	72.989
Ineficacia del instrumento sobre la cobertura del flujo de efectivo	35	240.071	(7.623.777)
Depreciación y amortización de activos no corrientes	33	2.110.239	2.899.605
Recuperación de deterioro, neto de activos no financieros		-	(22.742.802)
Deterioro, neto de deudores	33	42.839	50.397
Deterioro, neto de inversiones	33	541.769	-
Diferencia en cambio, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	35	(10.063.573)	41.873.463
Otros ajustes para conciliar el resultado		(113.333)	(103.018)
		(47.862.625)	(72.306.250)
Cambios en el capital de trabajo de:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(59.773.781)	(27.795.773)
Inventarios		102.484	(918.450)
Otros activos		1.556.394	(893.916)
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar		3.396.888	(8.549.137)
Otros pasivos		245.518	(5.325.840)
Efectivo utilizado en actividades de operación		(102.335.122)	(115.789.366)
Impuestos a la renta pagado		(9.093.673)	(10.667.500)
Dividendos recibidos		61.592.715	75.483.725
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de operación		(49.836.080)	(50.973.141)

Odinsa S.A.

Estado de flujos de efectivo separado

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

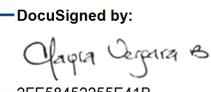
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión			
Intereses financieros recibidos		7.071.864	30.647.702
Adquisición de propiedad planta y equipo	16	(744.486)	(11.630.202)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		2.238.222	3.221.000
Producto de la venta de intangibles		2.081.684	34.629.994
Adquisición de activos intangibles	15	(7.462.713)	(15.326.227)
Adquisición y/o aportes en participaciones en asociadas y negocios conjuntos	17	(7.625.469)	(44.592.565)
Producto de la venta en la participación y restitución de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		108.769.470	469.953.322
Venta de subsidiarias y otros negocios con pérdida de control		12.041.737	-
(Adquisición) venta de activos financieros		(17.623.840)	131.921.960
Cobros (Préstamos) procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		15.000.000	(15.000.000)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión		113.746.469	583.824.984
Pagos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de bonos y papeles comerciales		-	(280.000.000)
Emisión de papeles comerciales	25	5.000.000	-
Pago de otros instrumentos de financiación		-	(1.036.697)
Pagos por arrendamientos	21.1.2	(1.213.238)	(2.080.545)
Cobros realizados a contratos de derivados financieros		-	7.623.777
Intereses pagados		(9.916.742)	(23.046.833)
Dividendos pagados a acciones ordinarias	30	(412)	(319.950.880)
Otras salidas de efectivo		(1.875.000)	(2.156.938)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiación	9.7	(8.005.392)	(620.648.116)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		121.134.971	260.127.002
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		13.197.859	(51.195.758)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		190.237.827	121.134.971
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	189.815.153	120.613.887
Efectivo restringido	7	422.674	521.084

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


Mauricio Ossa Echeverri
Representante Legal (*)


Marcela Vásquez Cardona
Contadora (*)
T.P. 120697-T

DocuSigned by:

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
2FE58452255E41B
Revisora Fiscal
TP 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante Odinsa o “la Compañía”) es una compañía con domicilio en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9º, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

La Compañía tiene por objeto social principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada de forma independiente a su estado financiero separado.

Durante el 2015 Grupo Argos S.A. adquirió inicialmente el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A. y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien, en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos S.A. como una matriz enfocada en infraestructura y en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, Grupo Argos S.A. aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido por Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo. Al cierre del periodo, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99,94%, manteniendo un 4,95% a través de Sator S.A.S.

Los estados financieros separados fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 27 de enero de 2025 mediante acta No.452.

NOTA 2: Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento, continuará su actividad dentro del futuro previsible y no existen al 31 de diciembre de 2024, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar como empresa en marcha.

La Compañía es un holding de inversiones en infraestructura con un portafolio de activos diversificados: concesiones viales, concesiones aeroportuarias y en Fondos de Capital Privados que administran concesiones viales y aeroportuarias. Por medio de la conformación de vehículos especiales de inversión, dentro de las transacciones especiales que realiza en sus procesos consolidados están reflejados los aportes de capital correspondientes para la estructuración, desarrollo, financiación, construcción, operación

y mantenimiento de los activos en los que invierte, siendo los mecanismos principales para realizar aportes de capital los siguientes: i) aportes de capital, y ii) aportes de deuda subordinada. El nivel de aportes a los vehículos de inversión depende principalmente de las condiciones contractuales pactadas con el ente concedente y los financiadores.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la deuda financiera de la Compañía es la siguiente:

	2024	2023
Instrumentos financieros	5.213.427	-
Obligaciones financieras	135.668.893	118.013.477
Total obligaciones financieras y papeles comerciales	140.882.320	118.013.477
Corriente	8.607.820	3.351.977
No corriente	132.274.500	114.661.500
Total obligaciones financieras y papeles comerciales	140.882.320	118.013.477

Con la creación y estructuración del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura, los flujos de efectivo llegan a la Compañía a través de las políticas de desembolso del fondo.

La Compañía cuenta con una amplia experiencia en proyectos de infraestructura tanto dentro como fuera de Colombia. Su estrategia está enfocada en desarrollar, invertir y participar de proyectos que resulten atractivos y que se encuentren alineados con su visión de negocio.

Con el fin de contar con los recursos para continuar creciendo, la Compañía gestiona y optimiza continuamente su estructura de capital, lo cual le da la flexibilidad y capacidad de inversión necesarias para aprovechar las oportunidades y a su vez seguir siendo una empresa sostenible en el tiempo. De acuerdo con la planeación financiera, se continúa con el objetivo de optimizar el perfil de la deuda, renovando los vencimientos a un plazo igual o superior al actual y disminuyendo en la medida de lo posible el costo de capital.

La estructura de capital se ha fortalecido gracias a la consolidación de la alianza estratégica entre Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets - ("MIRA"), con el cual se tiene la operación de las plataformas de inversión en infraestructura vial y aeroportuaria a través del Fondo de Capital Privado (FCP), cada uno con una participación del 50%. Odinsa Vías, gestiona las participaciones de Odinsa y MIRA en las concesiones existentes: Autopistas del Café, Malla Vial del Meta, Pacífico 2 y Túnel Aburrá Oriente y, continua con el desarrollo de los proyectos e iniciativas en estructuración: Perimetral de la Sabana, en Cundinamarca y Conexión Centro, en el Eje Cafetero; por su parte, Odinsa Aeropuertos gestiona las participaciones de Odinsa y MIRA en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A., junto con el desarrollo y administración de las iniciativas privadas Nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de Vuelo y El Dorado Max.

Con estas transacciones, Odinsa consolida su posicionamiento como un gestor de activos clave en la región, demostrando su capacidad para atraer inversionistas a sus diferentes verticales y fortalecer así su generación de caja con diferentes fuentes de ingresos. La alianza con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), como socio estratégico, permite materializar la estrategia de Odinsa y contar con una flexibilidad financiera superior, aprovechando esta fortaleza en la búsqueda de nuevos proyectos.

Además, la Compañía cuenta con líneas de crédito disponibles y con el respaldo de varias entidades financieras, gracias al buen manejo crediticio y al respaldo que tiene por parte de su casa matriz.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre del año 2024 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha a continuación se presentan los análisis realizados:

Indicador	Dimensión	Fórmula	2024	2023	Conclusión
Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	\$1.590.967.733	\$1.425.869.428	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	\$90.033.684	\$327.033.402	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por estos dos indicadores. Durante el 2024 y 2023 las fuentes de recursos permitieron cumplir con todos los compromisos operativos y realizar prepagos importantes de deuda que dejarán a la Compañía con una estructura de capital muy sólida y preparada para la búsqueda y consecución de nuevos proyectos.
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) (Activo Corriente / Pasivo corriente < 1.0 del último ejercicio)	$\frac{\$244.538.570}{\$143.888.292} = 1,70 > 1$	$\frac{\$168.025.064}{\$131.286.477} = 1,28 > 1$	

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Clasificaciones de Pasivos como corrientes o no corrientes	Se incorporan los párrafos 72A, 75A, 76A, 768 y 139U; se elimina el párrafo 139D y se modifican los párrafos 69,73,74 y 76. Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
Enmienda a la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	<p>Se modifican los párrafos 17 y 74 y se incorporan los párrafos 20ª, 74ª, 80D y 81N.</p> <p>A partir de la entrada en vigencia de la enmienda, el producto de la venta de artículos (por ejemplo, productos de prueba) obtenidos antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En cambio, tales ingresos se reconocerán en resultados, junto con los costos de producción de esos elementos.</p> <p>Asimismo, las empresas deberán distinguir claramente (en sus estados financieros o en revelaciones) entre los ingresos y costos de producir y vender artículos obtenidos antes del uso previsto de la propiedad, planta y equipo de los ingresos y costos generados como producto de las actividades ordinarias de la entidad.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
Enmienda a la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato	<p>Se adicionan los párrafos 68ª, 94ª y 105, y se modifica el párrafo 69.</p> <p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
Enmiendas a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros y a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.</p> <p>Una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre tal tasa designada como un riesgo cubierto o sobre el calendario o importe de los flujos de efectivo basados en tal tasa.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.</p>
Enmienda a la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana. En tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten las NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal "a" del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>NIC 41 - Agricultura: Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41. La razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p><i>una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</i></p> <p>Estas mejoras aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p> <p>NIIF 4 - Contratos de Seguro: Se modifican los párrafos 20_A, 20_J y 20_O para autorizar la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Modificación a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición: El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102_0 a 102_Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p>Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Se añaden los párrafos 24_I, 24_J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos,</p> <p>Modificación a la NIIF 4 - Contratos de Seguro: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p>Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.</p> <p>Estas modificaciones aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.

Estas normas no han generado un impacto sobre los Estados financieros separados de la Compañía.

3.1.2 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024 – Decreto Reglamentario 1611 del 5 de agosto de 2022.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Revelación de políticas contables	<p>Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	<p>La enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	<p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2022.</p> <p>La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda)</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	<p>Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.</p> <p>En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.</p> <p>Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.</p>

La Compañía no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas. Se cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.1.3 Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2027 – Decreto Reglamentario 1271 del 15 de octubre de 2024

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 - Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector de seguros en el mundo	<p>Los contratos de seguro combinan características de un instrumento financiero y de un contrato de servicios. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 - Contratos de Seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato; • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 - Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difirió la fecha de entrada en vigencia para el 2023 y proporcionó un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>Aunque la NIIF 17 - Contratos de Seguros entró en vigencia el 1° de enero de 2023, tras la enmienda emitida en junio de 2020 que permite su aplicación anticipada siempre que también se aplique la NIIF 9, en el marco normativo colombiano la NIIF 17 será aplicable para los estados financieros de propósito general a partir del 1° de enero de 2027, de acuerdo con el artículo 4 del decreto 1271 de 2024. Si esta norma se aplica de forma anticipada, se debe revelar este hecho.</p>
<p>Simplificaciones para la implementación de la NIIF 17 que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia</p>	<p>Simplificaciones para los estados financieros individuales y separados en la implementación de la NIIF 17</p>	<p>Los preparadores de información financiera que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia deberán tener en cuenta las siguientes simplificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nivel de agregación: establece instrucciones para la determinación de los niveles de agregación de carteras, onerosidad y cohortes. Medición: incluye instrucciones relacionadas con la estimación de los flujos de efectivo futuros, las tasas de descuento aplicable y los ajustes por riesgo no financiero. Enfoque general: establece que para los grupos de contratos de seguro indicados en el párrafo 29 de la NIIF 17 se aplicará el enfoque general descrito en los párrafos 30 a 52, considerando que el análisis de onerosidad deberá realizarse para cada póliza, amparo y riesgo asegurado y que el margen de servicio contractual se devengará con base en las unidades de cobertura. Enfoque de asignación de prima: los preparadores de información aplicarán el enfoque de asignación de prima descrito en los párrafos 55 a 59 de la NIIF 17. Enfoque de comisión variable: en lo relacionado con los grupos de contratos de seguro que hace referencia el párrafo 101 del apéndice B, los preparadores de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>información deberán mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia la metodología para su medición.</p> <p>6. Prueba de onerosidad: se establece que los preparadores de información financiera deberán realizar una prueba de onerosidad en el momento de la medición inicial y en las mediciones posteriores, basado en una prueba de suficiencia de prima para los contratos de seguro referenciados en el párrafo 47 de la NIIF 17.</p> <p>Ajustes por experiencia y esperados: estos ajustes deberán reflejarse como mínimo en los estados financieros separados y de cierre de ejercicio.</p>

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros separados oportunamente, para que una vez entre en vigencia el Decreto que incorpora esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.
Modificaciones a la NIC 1. Presentación de Estados Financieros	Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas	<p>En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las modificaciones a la NIC 1 con el propósito de mejorar la información que una entidad proporciona sobre los pasivos derivados de acuerdos de préstamo para los que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de esos pasivos durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa está sujeto a que cumpla las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo (pasivos con condiciones pactadas; y responde a las preocupaciones de ellos interesados sobre los resultados de aplicar las modificaciones en Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes emitida en 2020.</p> <p>El IASB decidió modificar los requerimientos de la NIC 1 sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> La clasificación de los pasivos con condiciones pactadas como corrientes o no corrientes. La información por revelar sobre los pasivos no corrientes con condiciones pactadas.
Modificación de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7	Acuerdos de financiación de proveedores	En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió Acuerdos de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Instrumentos financieros: Información a revelar.		<p>financiación de proveedores, que modificó la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.</p> <p>Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación. • El importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera. • Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos. • Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración.
Modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias	Reforma Fiscal Internacional. Reglas del Modelo del Segundo Pilar	<p>En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Reforma Fiscal Internacional relacionada con las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica a los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas, el cual tiene como objetivo abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía. Dicha legislación fiscal, y los impuestos a las ganancias que de ella se derivan, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar".</p> <p>La enmienda introduce una excepción temporal a los requisitos para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias del Segundo Pilar; y requisitos de revelación específicos para las entidades afectadas.</p>
Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Ausencia de Convertibilidad	<p>En agosto de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Ausencia de Convertibilidad, la cual tiene como objetivo que las entidades apliquen un enfoque consistente al evaluar si una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no sea posible determinar la tasa de cambio a utilizar, los requerimientos contables a aplicar y la información a revelar.</p> <p>Las modificaciones se aplican a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, una entidad no reexpresará información comparativa.</p>
NIIF 18 Presentación de información a revelar en los estados financieros	Busca ayudar a los inversores a analizar el rendimiento financiero de las empresas	<p>La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora la comparabilidad del estado de resultado: La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotaletos definidos, incluido el resultado operativo.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: La NIIF 18 exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. • Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan. <p>La NIIF 18 sustituye a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, pero mantiene sin cambios muchos requerimientos de la NIC 1.</p> <p>La NIIF 18 no exige a las empresas que proporcionen medidas del rendimiento definidas por la gestión, pero sí requiere que la empresa las explique si las proporciona.</p> <p>Esta norma entrará en vigor para los períodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</p>	<p>Simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias con requisitos de revelación reducidos</p>	<p>La NIIF 19 – Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar permite que las subsidiarias que cumplan las condiciones apliquen los requerimientos de información a revelar de esta Norma y los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las Normas NIIF.</p> <p>Se permite que una entidad aplique la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales si, y sólo si, al final de su período sobre el que se informa:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Es una subsidiaria, b. No tiene obligación pública de rendir cuentas; y c. Tiene una controladora última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para su uso público que cumplen con las Normas NIIF. <p>Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si sus instrumentos de patrimonio o de deuda se negocian en un mercado público, o posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales.</p> <p>La entidad que opte por aplicar esta Norma aplicará las Normas NIIF, excepto los requerimientos de información a revelar enumeradas en la misma, que se sustituyen por los requerimientos de información a revelar enumerados en la NIIF 19.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Esta norma entrará en vigor para los períodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	Enmiendas a la NIIF 9 y la NIIF 7	<p>En mayo de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7.</p> <p>La modificación a la NIIF 9 hace referencia a la baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, para aclarar que se requiere que una entidad aplique la contabilidad de la fecha de liquidación al dar de baja en cuentas un activo financiero o un pasivo financiero, y a permitir que una entidad considere que un pasivo financiero que se liquida mediante un sistema de pago electrónico se satisface antes de la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados.</p> <p>Así mismo, aclara la guía de aplicación para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los activos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales, por ejemplo, los que tienen características vinculadas a ESG; b. Activos financieros sin recurso; y c. Activos financieros que son vinculados contractualmente. <p>Adicionalmente, respecto a la NIIF 7, esta modificación incluye cambios en las revelaciones de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales si ocurre (o no) un suceso contingente.</p> <p>Una entidad aplicará esas modificaciones a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.</p>
Mejoras anuales a las normas NIIF Volumen 11	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación mejora su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos financieros respecto a la contabilidad de coberturas, y añade referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las NIIF.</p> <p>NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar. La modificación actualiza la referenciación a otras normas respecto a las ganancias o pérdidas en la baja de cuentas.</p> <p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros. La modificación incluye una referencia cruzada dentro de la misma NIIF que resuelve la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas de esta norma. Así como la aclaración del uso del término “precio de transacción” en la norma.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados. La modificación elimina una incongruencia existente en la norma respecto a la determinación de un “agente de facto”, especificando que una parte podría ser un agente de facto cuando los que dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de dirigir a esa parte para que actúe en su nombre.</p> <p>NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo. La modificación elimina una referencia al “método del costo” respecto a las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ya que no está definido en las Normas NIIF.</p> <p>Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez emitidas las disposiciones normativas que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros separados

4.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Separados (en adelante Estados Financieros) del período finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben

corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Los Estados Financieros han sido preparados en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de Odinsa S.A. y sus subsidiarias.

Todas las transacciones han sido reconocidas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa se actualizan por su valor razonable.
- Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos las cuales se reconocen al método de participación.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta se reconocen al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.
- Beneficios post empleo se reconoce por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. Toda la información es presentada en miles de pesos (a excepción de cuando se indique otra presentación) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimación y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros separados:

4.4.1 Juicios y estimaciones al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto en los montos reconocidos en los estados financieros. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo de ocasionar ajustes en el periodo contable siguiente:

4.4.1.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizadas en relación con participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

Odinsa ha tenido que efectuar un mayor juicio en la determinación de la clasificación de las siguientes inversiones:

- Odinsa Vías S.A.S. y Odinsa Aeropuertos S.A.S. no fueron clasificadas como subsidiarias a pesar de tener el 50% + 1 acción, sino como negocio conjunto debido a que en el análisis de control se determinó que Odinsa ejerce control conjunto según los acuerdos firmados con Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica.
- Corporación Quiport S.A., Quito Airport Management (QUIAMA) LLC e International Airport Finance S.A. no fueron clasificadas como asociadas a pesar de tener el 23,25%, sino como negocio conjunto debido al acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets en el que se determinó que ambos socios ejercerán control conjunto en la toma de decisiones en los órganos de dirección y administrativos de dichas administraciones.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control.

En la determinación de control, la Compañía evaluará la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad,

remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa.

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, La Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto.

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, La Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.4.1.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

La Compañía no reconoce en sus estados financieros impuesto diferido sobre las inversiones, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.4.1.3 Impuesto a las ganancias

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros separados e individuales dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Los mismos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

4.4.1.4 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

La Compañía utiliza su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.4.1.5 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.4.1.6 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros separados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para el Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía se reconoce en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revela.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.4.1.7 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito.

La metodología utilizada por la Compañía para reconocer el deterioro por pérdidas crediticias esperadas se basa en la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

La Compañía dentro de su procedimiento, ha implementado un sistema de cálculo para la pérdida esperada, con el fin de definir los requerimientos en deterioros que son necesarios realizar para cada uno de los clientes y adicionalmente, poder anticipar las posibles pérdidas con el objetivo de identificar acciones que permitan mitigar el impacto derivado de la materialización de este riesgo.

La Compañía ha optado por utilizar el enfoque general para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses –SPPI.

(1) Para las cuentas por cobrar con partes relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): Realizamos la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado.
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto

(2) Para las cuentas por cobrar a compañías relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): se realizará la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.

4.4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.4.2.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

Representa la inversión de la Compañía para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.4.2.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La Compañía aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.4.1.4 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los intangibles, propiedades, planta y equipo y otros activos, así como si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio u evidencia objetiva de deterioro, según aplique, La Compañía estima el valor recuperable del activo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, la Compañía realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

En el caso de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se encuentran detallados en la nota 18.3 Indicios de deterioro de valor de subsidiarias y la nota 17.3 Indicios de deterioro de valor de asociadas y negocios conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión.

El valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la nota 17 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

El valor en libros de las subsidiarias al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la nota 18 Inversiones en subsidiarias.

NOTA 5: Políticas contables significativas

5.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera separado y en el estado de flujos de efectivo separado, incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

5.2 Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados, sin embargo, la Compañía puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión, es decir:

- i. Cuando no han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo; o

- ii. Cuando al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo; o
- iii. Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

La Compañía ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI).

5.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía aplica los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, la Compañía aplica un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración y venta en el estado de resultados separado de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será recuperable, el valor en libros de la cuenta por cobrar se amortiza contra el deterioro asociado.

Las provisiones por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de partes relacionadas y los préstamos a partes relacionadas se reconocen con base en un modelo de pérdida de crédito esperada.

5.2.2 Medición posterior de instrumentos financieros

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier
--	---

	ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del periodo.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral ORI y nunca se reclasifican al resultado del periodo.
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del periodo.

5.2.3 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Compañía transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

5.3 Activos intangibles

5.3.1 Investigación y desarrollo

En las actividades que desarrolla la Compañía respecto a la estructuración de proyectos basados en iniciativas privadas o licitaciones públicas, se ha definido su tratamiento como un activo intangible de acuerdo con la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Los proyectos de infraestructura tendrán dos etapas:

- a) **Etapas de investigación:** Incluye el análisis de carácter preliminar para evaluar el potencial del mercado para determinar si un proyecto de inversión es de interés a efectos de proceder a una etapa subsiguiente de desarrollo (estructuración o compra de participación). Como parte de la evaluación se verifica si el proyecto está alineado con la estrategia de la Compañía, teniendo en

cuenta, entre otros los siguientes factores:

- Análisis de mercado
- País objetivo
- Tipología de proyecto
- Análisis preliminar financiero
- Validación estándares políticas de cumplimiento la Compañía

b) **Etapa de desarrollo:** La etapa de desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento, para los Proyectos de Infraestructura esta etapa iniciará con la aprobación del órgano de administración competente designado (Comité y/o Junta directiva) en esta etapa se realizan estudios de manera profunda por tanto el desembolso atribuible será capitalizado, se entenderá el interés de la Compañía en el proyecto, se profundiza desde varias perspectiva dando inicio a una etapa de estructuración o desarrollo de un proyecto, se realizan entre otros los siguientes estudios:

- Socioeconómicos, Análisis de costo/beneficio
- Ambientales
- Ingeniería
- Tráfico y Demanda
- Plan de negocio y comerciales
- Legales, marco regulatorio, aspectos contractuales
- Prediales, alineación con POTs
- Análisis financieros, capacidad económica, modelo financiero
- Riesgos
- Pólizas y garantías

El tratamiento de los gastos de Investigación es necesario determinar los siguientes lineamientos:

- Los gastos de investigación se reconocerán en los resultados del periodo en la medida en que se incurran.
- Los gastos de desarrollo se capitalizarán como activos intangibles, únicamente los honorarios profesionales y los gastos por remuneración a empleados NIC 19.
- Los gastos administrativos y demás gastos se reconocerán en el resultado tanto en la etapa de investigación y desarrollo.

5.3.2 Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado. Todos los otros desembolsos, incluyendo aquellos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

Clasificación	Vida útil
Licencias y software	1 años - 3 años
Costos de desarrollo capitalizados (APP)	Al término del Proyecto

5.3.3 Deterioro de valor

El objetivo de la NIC 36 consiste en establecer los procedimientos que aplicará la entidad para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, para el caso de los activos intangibles generados en los proyectos de infraestructura, donde la entidad espera obtener beneficios futuros, mediante los siguientes pasos se podrá establecer si existe algún importe de deterioro a reconocer:

Pasos de la comprobación del deterioro de valor

- Identificar el nivel al que se comprueba el deterioro: el análisis se aplicara a cada uno de los proyectos de manera independiente.
- Determinar cuándo comprobar el deterioro: la comprobación se realizará de manera anual, o en la medida en que se tenga un indicio de deterioro de valor, la comprobación será basada en fuentes de información internas y externas donde se podrá establecer que el activo se ha deteriorado.
- Determinación del valor recuperable: mediante un análisis detallado de cada uno de los proyectos, se espera determinar si el importe recuperable es por lo menos el valor en libros, si es menor, se establecerá que se debe realizar un reconocimiento de deterioro.
- Determinar el valor en libros del activo: el importe en libros se determina por las erogaciones o salidas de efectivo que se hayan realizado desde el momento de la aprobación del proyecto por el máximo órgano de la entidad.
- Valorar y reconocer el deterioro: mediante un test de deterioro de cada uno de los estudios realizados el área encargada determinara si los valores capitalizados son importes recuperables, de lo contrario determinara los montos a reconocer como deterioro.

5.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Compañía que son utilizados en la operación de la entidad.

La Compañía reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Las propiedades en construcción para fines de

producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Clasificación	Vida útil (años)
Construcciones y edificaciones	70 a 80
Maquinaria y equipo	5 a 15
Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de cómputo y comunicación	2 a 5
Flota y equipo de transporte	3 a 5

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

5.5 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

La Compañía contabiliza las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

La Compañía reconoce una operación conjunta cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la Compañía sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

La Compañía considera, para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa la Compañía debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

La Compañía debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, la Compañía reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas sólo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando la Compañía sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

5.6 Inversiones en subsidiarias

La Compañía controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera separado al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en resultados y en otro resultado integral (ORI).

5.7 Inventarios

El inventario se encuentra valuado al menor entre el costo y el valor neto de realización.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

5.8 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

5.9 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición, se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

La Compañía descontinúa el uso del método de la participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de alguna de estas inversiones que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida sobre la inversión hay una pérdida de control y/o influencia significativa se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que la Compañía se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por la NIIF 5 - Activos Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral del período corriente y del período comparativo del año anterior.

5.10 Arrendamientos

La Compañía reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

- a. **La Compañía como arrendatario.** Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los

activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de la Compañía para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

La Compañía reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera separado.

La Compañía presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales separado.

La Compañía clasifica en el estado de flujos de efectivo separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra (arrendamientos de corto plazo), y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), incluidos equipos de tecnología. La Compañía reconoce el pago de arrendamiento asociado con éstos como un gasto de arrendamiento lineal durante el plazo del mismo.

- b. **La Compañía como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

La Compañía clasifica los arrendamientos evaluando el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo como afectan al arrendador o al arrendatario. La Compañía clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Como arrendatario, la Compañía reconoce inicialmente un activo adquirido mediante un arrendamiento financiero según su naturaleza en el estado de situación financiera, por el menor valor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a pagar por el arrendamiento, y reconoce un pasivo de corto o largo plazo por el mismo valor. Posteriormente, el activo se mide de acuerdo con las políticas de propiedad, planta y equipo (ver política de propiedad, planta y equipo), y el pasivo a costo amortizado.

Como arrendador, la Compañía reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

5.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a. **Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.
- b. **Pasivos financieros.** Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

- ii. Otros pasivos financieros.** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- iii. Derivados financieros.** La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

c. Baja de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

5.12 Beneficios a empleados

Planes post empleo. La Compañía reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera separado. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado. La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Compañía descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo

Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado a prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación

Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.13 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Compañía sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados separado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera separado, pero se revelan como pasivos contingentes.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2024 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Compañía de continuar en marcha.

5.14 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

a. **Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por

impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Hasta el año 2020, el gasto por impuesto corriente incluía como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existía utilidad fiscal, la misma es nula o menor que el 0,5% del patrimonio fiscal (0,0% de 2021 en adelante) para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

- b. **Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que la Compañía estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- c. **Impuesto de industria y comercio:** Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

5.15 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral (ORI) se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz.

5.16 Reconocimiento de ingresos

Activos de contratos

Un activo del contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja de dividendos descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está

vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

5.17 Materialidad

La Compañía considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

5.18 Estado de flujo de efectivo

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- a. **Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos y dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), intereses recibidos de inversiones e intereses recibidos por las ventas de inversiones.
- c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la Compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) y derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

La Compañía considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo.

Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias, no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo y serán objeto de revelación.

5.19 Combinaciones de negocio

La NIIF 3 en su alcance manifiesta que bajo su perímetro no se encuentra detallar las combinaciones de negocios entre entidades o negocios bajo control común, por lo cual, el análisis que pudiera realizarse bajo el marco taxativo de esta norma no alcanzaría para precisar o especificar la fusión para este tipo de casos.

Actualmente, no existen directrices específicas sobre la contabilización de este tipo de transacciones con arreglo a las NIIF, como resultado de todo lo anterior, se ha decidido extrapolar los hechos e ideas bases sobre la cual se fundamenta la NIIF 3, y se ha resuelto asociar las pautas de esta junto con el documento de orientación técnica 010 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia (CTCP, por sus siglas en español), el cual detalla que si bien la NIIF 3 excluye de su alcance el tema hasta ahora vislumbrado, y a falta de otra norma que regule el tema se da potestad libre a cada sociedad, ejemplifica casos conocidos de este tipo de transacciones, tomando como apoyo la costumbre comercial y practica de otras entidades.

A pesar de que las practicas no han sido homogéneas, se distinguen dos enfoques a la hora de desarrollar este tipo de situaciones:

1. Aplicar analógicamente los criterios generales de la NIIF 3 para combinaciones de negocios.
2. Mantener los valores contables previos de las sociedades combinadas, es decir, contabilizar la operación conforme a los valores preexistentes (predecessor accounting method).

Se ha determinado el segundo camino a la hora de realizar la combinación de negocios bajo control común, contabilizando las cifras utilizando los valores contables preexistentes sin reconocer incrementos en concepto de valor razonable. De esta forma, los activos netos adquiridos se miden a su valor contable.

Si bien la NIIF 3 establece como método de contabilización el método de adquisición, bajo la libertad que da la no regulación de la combinación de negocios bajo control común, la Compañía ha tomado como referencia el método "Pooling of interests" dado que se hace a la idea de que el negocio combinado es una continuación de todos los negocios que han participado en la combinación, y no es el comienzo de una nueva sociedad o nuevo negocio.

5.20 Reclasificación de partidas en los estados financieros

La Compañía no realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado, ni en el estado de situación financiera separado comparativo a 31 de diciembre de 2023.

Además, la Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones no dieron como resultado a ningún cambio en las políticas contables.

NOTA 6: Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). La Compañía cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La Compañía utiliza una jerarquía de valor razonable para reflejar la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo las mediciones del valor razonable.

De acuerdo con esta jerarquía las operaciones con instrumentos financieros derivados son clasificadas en niveles como se muestra a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Tipo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros	-	X	-

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

Tipo	Enfoque de valuación	Variables no observables clave	Interrelación entre variables no observables clave y medición del valor razonable
Instrumentos financieros activos y pasivos y otros instrumentos financieros	Valor de mercado vs. Valor en libros.	Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento.	El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta.

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre corresponden:

Detalle de efectivo	2024	2023
Caja y bancos (1)	47.060.777	39.730.350
Equivalentes al efectivo (2)	142.754.376	80.883.537
Total efectivo y equivalentes de efectivo	189.815.153	120.613.887
Efectivo y equivalente restringido para el uso exclusivo del desarrollo de los contratos de concesión:		
Efectivo de uso restringido corriente (3)	422.674	521.084
Total efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	422.674	521.084
Total efectivo y equivalentes de efectivo (4)	190.237.827	121.134.971

(1) Corresponde a bancos en moneda extranjera \$47.000.041 (2023 - \$37.865.120), bancos en moneda nacional \$44.501 (2023 - \$1.850.655), fondos de inversión \$11.735 (2023 - \$7.000) y caja \$4.500 (2023 - \$7.575).

(2) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para la Compañía gestionados a través de fondos de liquidez con vencimiento menor a tres meses, los cuales corresponden a: CDT's en moneda extranjera \$142.349.963 (2023 - \$68.890.597), fondos fiduciarios \$404.413 (2023 - \$11.992.940).

(3) A 31 de diciembre de 2024, la Compañía posee equivalentes de efectivo restringido por \$422.674 (2023 - \$521.084) que corresponden a Fondos Fiduciarios, que de acuerdo con los contratos sólo

la ANI tiene la facultad de disponer de estos recursos para gastos relacionados con la factibilidad del proyecto en curso IP Perimetral de la Sabana.

- (4) La variación del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde principalmente a: restitución de aportes de Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa vías \$108.750.000; dividendos recibidos por Corporación Quiport S.A. por \$50.835.158, Quito Airport Management (QUIAMA) LLC, \$8.004.244, e International Airport Finance S.A. \$2.729.961 y otros dividendos recibidos por \$23.352; importes recibidos de Autopistas del Café S.A. por cobro de capital e intereses por \$16.392.159; pago de capital e intereses recibidos de los accionistas de GENA por \$12.041.737; por emisión de papeles comerciales \$5.000.000; pago de consorcio Remix por \$2.301.420; venta de intangibles \$2.081.684; pago de Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica por cartas de crédito \$1.017.740; efecto cambiario generado en efectivo y equivalentes del efectivo \$13.197.859; traslado de recursos para mandato de pagos a Odinsa Gestor Profesional S.A.S. por (\$44.919.825); traslado de recursos para fondeo de proyectos aeroportuarios y viales a Odinsa Aeropuertos S.A.S., (\$40.508.671) y a Odinsa vías S.A.S., (\$5.500.000); apertura de CDT para inversión a corto plazo (\$17.623.840), intereses pagados (\$9.916.742); capitalización a Consorcio Farallones por (\$7.625.469); adquisición de propiedad, planta y equipo e intangibles por (\$8.207.199), préstamo concedido a Consorcio Farallones por (\$3.460.310) y pago de comisiones y gastos bancarios por (\$1.925.654).

A 31 de diciembre de 2024, se presentó como transacción relevante que no implicó movimiento de efectivo la siguiente:

- Dividendos decretados en especie; y liquidación parcial de la prima de emisión y reserva legal por parte de Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación por \$38.328.533. Estos saldos fueron utilizados por la Compañía para compensar la cuenta por pagar a Odinsa Proyectos, mediante cruce de cuentas, sin implicar movimiento de efectivo.

A 31 de diciembre de 2023, se presentaron como transacciones relevantes que no implicaron movimiento de efectivo:

- La Compañía vendió el 50% y aportó como capital el restante 50% de los derechos económicos que poseía sobre las acciones de Concesión Vial de los Llanos S.A.S., incluida la deuda subordinada y los intereses generados al 31 de marzo de 2023, al Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura. Esta transacción implicó un incremento en la participación conjunta sobre este último por \$46.393.994 en su componente de aporte. A su vez, Odinsa S.A. vendió y aportó en la misma proporción anteriormente mencionada los derechos políticos de las acciones de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. a Odinsa Vías S.A.S., por \$2.049.999, reconociendo el 50% de dicho valor como un incremento en la participación de Odinsa Vías S.A.S. Los aportes mencionados no implicaron movimientos de efectivo.
- La Compañía aportó al Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura su participación sobre el 32,5% de las acciones en circulación de la Compañía Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. por un valor de \$296.348.381 recibiendo en contraprestación capital de dicho fondo. Sobre este aporte, Odinsa S.A. reconoció en sus Estados Financieros, la eliminación de \$116.659.183 correspondiente al resultado del aporte que está relacionado con su participación directa sobre el Fondo de Capital.
- La Compañía aportó a Odinsa Aeropuertos S.A.S. los derechos políticos sobre el 32,5% de las acciones en circulación de la Compañía Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. por \$994.010 recibiendo en contraprestación capital en dicha Compañía.

NOTA 8: Otros activos financieros

Los otros activos financieros al 31 de diciembre corresponden:

	2024	2023
Inversiones patrimoniales (1)	12.781.133	11.087.448
Otras inversiones (2)	64.316	145.675
Certificados de depósito a término "CDT" (3)	17.723.214	-
Total otros activos financieros	30.568.663	11.233.123
Corriente	17.723.214	-
No corriente	12.845.449	11.233.123
Total otros activos financieros	30.568.663	11.233.123

(1) Corresponde a inversiones en acciones en Quantela Inc. \$12.781.126 (2023 - \$11.079.256) y Bird Global Inc. \$7 (2023 - \$8.192).

(2) Se detallan las otras inversiones, expresadas en la moneda original al cierre del periodo informado:

Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Valor nominal	Valor en libros	
				2024	2023
Fabricato	Indefinida	COP	-	64.316	145.675
Total otras inversiones				64.316	145.675

(3) A continuación, se detalla los certificados de depósito a término con vencimiento mayor a 90 días:

Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Valor nominal	Valor en libros	
				2024	2023
Bancolombia Panamá	26/03/2025	USD	4.000.000	17.723.214	-
Total certificados de depósito a término				17.723.214	-

NOTA 9: Instrumentos financieros

9.1 Gestión de capital

La estructura de capital de la Compañía está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales, y el patrimonio, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la nota 20 Obligaciones financieras, nota 25 Instrumentos financieros, nota 27 Capital social, nota 28 Reservas y otro resultado integral y nota 29 Otros componentes del patrimonio.

La Compañía gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias.

De la misma forma, la Compañía gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los

efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo una calificación crediticia en AAA o AA+. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de Odinsa.

9.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos

A 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha presentado incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante los períodos reportados, no se presentaron incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

A 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en cláusulas y/o fórmulas para la medición de los acuerdos por préstamos.

9.3 Categorías de instrumentos financieros

	2024	2023
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7)	190.237.827	121.134.971
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	12.781.133	11.087.448
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	64.316	145.675
Activos financieros medidos al costo amortizado	241.449.882	171.348.627
Total activos financieros	444.533.158	303.716.721
Pasivos financieros		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	269.441.776	275.108.342
Total pasivos financieros	269.441.776	275.108.342

9.3.1 Activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado

Activos financieros medidos al costo amortizado	2024	2023
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 10)	223.726.668	171.348.627
Otros activos financieros (nota 8)	17.723.214	-
Total activos financieros medidos al costo amortizado	241.449.882	171.348.627
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	2024	2023
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (nota 22)	128.559.456	157.094.865
Obligaciones financieras (nota 20)	135.668.893	118.013.477
Instrumentos financieros (nota 25)	5.213.427	-
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	269.441.776	275.108.342

9.3.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el periodo actual y anterior, la Compañía no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

9.3.3 Compensación de activos y pasivos financieros

Durante 2024, Odinsa S.A. realizó la compensación de dividendos y aportes entregados de Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación. Lo anterior, implicó una compensación entre instrumentos financieros activos (dividendos y aportes por cobrar) y pasivos financieros (cuentas por pagar con partes relacionadas) por un monto de \$32.481.144.

A 31 de diciembre de 2023, la Compañía no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

9.3.4 Análisis sensibilidad de activos financieros

Una variación del 100 pb de las inversiones en fondos de inversión, cuyos montos constituyen el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, generaría durante el 2024, variaciones de aproximadamente \$482.342.

	Impacto en resultados	
	COP	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Inversiones en fondos de inversión	482.342	(482.342)

A 31 de diciembre de 2023, la Compañía no cuenta con inversiones en fondos de inversión ni otros activos financieros a tasa variable.

9.3.5 Análisis sensibilidad de pasivos financieros

Una variación del 100 pb en los instrumentos financieros derivados generaría durante el 2024, variaciones de aproximadamente \$1.700.000.

	Impacto en resultados	
	COP	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Instrumentos financieros derivados (Forward)	1.700.000	(1.700.000)

9.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Compañía son definidas por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos y administradas por la vicepresidencia financiera y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de la Compañía en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas y límites de exposición. La Compañía está expuesta a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita.

9.4.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado; dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

La Compañía se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio y tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de la Compañía. La exposición al riesgo de mercado se mide mediante aplicación de modelos cuantitativos tales como el análisis de sensibilidad y la valoración a precios de mercado, que se hacen trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos ha sido manejada y medidos.

9.4.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios relevantes después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (en dólares)	2024	2023
Activos monetarios	77.226.209	48.214.529
Pasivos monetarios	(33.355.242)	(33.508.140)
Exposición neta	43.870.967	14.706.389

Exposición al dólar americano y otras monedas (en miles de pesos colombianos)	2024	2023
Activos monetarios	340.501.942	184.278.341
Pasivos monetarios	(147.068.267)	(128.069.790)
Exposición neta	193.433.675	56.208.551

El análisis de sensibilidad que calcula la Compañía se realiza tomando la posición neta en dólares al cierre, sobre la cual se calcula una variación del 20% de la tasa de cierre.

Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar	Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas	
	2024	2023
Incremento del 20% en la tasa de cierre	38.686.735	11.241.710
Disminución del 20% en la tasa de cierre	(38.686.735)	(11.241.710)

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en dólar estadounidense (USD) frente al peso colombiano (COP). La exposición más representativa es la obligación financiera por USD 30.770, Time Deposit USD 36.305, cuentas por cobrar con Odinsa Aeropuertos S.A.S. USD 10.254. y cuentas de compensación por USD 10.659.

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	Tasa de cambio promedio		Tasa de cambio al cierre	
	2024	2023	2024	2023
Dólar estadounidense (USD)	4.073,75	4.330,14	4.409,15	3.822,05

9.4.2.1 Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera separado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

El valor reconocido en el estado de resultados por el periodo 2024 por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la nota de gasto financieros, neto (nota 35).

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera, vigentes al período del que se informa:

Tipo de instrumento	Partida cubierta	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado (pasivo)	
		2024	2023			2024	2023
Forward de compra	Disponible	USD 17.000.000	-	4.399,75	8/01/2025	240.071	-

Este instrumento derivado se constituyó el 23 de diciembre 2024 con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario en el disponible, su fecha de vencimiento será el 8 de enero 2025.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de forward pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Valor nominal de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2024	2023	2024	2023
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	74.955.550	-	(240.071)	-
Contratos derivados en moneda extranjera	74.955.550	-	(240.071)	-

9.4.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas que pueden ser fijas o variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el saldo de la deuda financiera es \$140.882.320 (2023 - \$118.013.477), de los cuales \$135.668.893 (2023 - \$118.013.477) se encuentran expuestos a las

variaciones del indicador SOFR. El monto restante corresponde a papeles comerciales \$5.213.427 (2023 - \$0) pactada a una tasa fija en la Compañía.

Análisis de sensibilidad de flujos de efectivo para obligaciones financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa SOFR más un spread cercano al 2,65% E.A. (2023 - 2,65% E.A.).

	Impacto en resultados			
	2024		2023	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Obligaciones financieras (*)	1.322.745	(1.322.745)	1.091.171	(1.091.171)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos (PB) en cualquiera de las tasas a la que se tiene exposición.

9.4.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos. Al 31 de diciembre de 2024, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. La Compañía aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de la Compañía presentaron deterioro de su valor, de acuerdo con el análisis del riesgo crediticio de cada país donde se encuentran las concesiones, igualmente las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar presentaron deterioro y su valor se explica en la nota 10 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

9.4.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, la Compañía planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Al cierre del periodo, la Compañía cuenta con activos líquidos por \$189.815.153 (2023 - \$120.613.887).

Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y mercado de capitales.

El perfil de vencimiento de la deuda financiera en valores nominales en la Compañía tiene como plazo el año 2029 por \$132.274.500.

9.4.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros e incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

2024	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	Total	Valor en libros
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	110.563.416	5.584.885	116.148.301	116.148.301
Pasivo financiero con tasa de interés variable	12,67%	13.264.305	-	13.264.305	12.411.155
Instrumentos con tasa de interés variable (nota 20)	7,03%	9.303.646	160.185.438	169.489.084	135.668.893
Pasivo financiero con tasa de interés fija (nota 25)	11,30%	5.343.338	-	5.343.338	5.213.427
Total		138.474.705	165.770.323	304.245.028	269.441.776

2023	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	Total	Valor en libros
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	105.804.315	5.461.938	111.266.253	111.266.253
Pasivo financiero con tasa de interés variable	16,18%	4.778.014	39.799.555	44.577.569	45.828.612
Instrumentos con tasa de interés variable (nota 20)	7,81%	8.952.449	150.471.295	159.423.744	118.013.477
Total		119.534.778	195.732.788	315.267.566	275.108.342

9.5 Garantías colaterales

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía no presenta activos financieros pignorados como garantía colateral de pasivos financieros o pasivos contingentes.

9.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía:

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en el ORI				
Inversiones patrimoniales (nota 8)	12.781.133	12.781.133	11.087.448	11.087.448
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros (nota 8)	64.316	64.316	145.675	145.675
Medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7)	190.237.827	190.237.827	121.134.971	121.134.971

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Otros activos financieros (nota 8)	17.723.214	17.723.214	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 10)	223.726.668	223.726.668	171.348.627	171.348.627
Total activos financieros	444.533.158	444.533.158	303.716.721	303.716.721
Pasivos financieros				
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras (nota 20)	135.668.893	135.668.893	118.013.477	118.013.477
Instrumentos financieros (nota 25)	5.213.427	5.213.427	-	-
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (nota 22)	128.559.456	128.559.456	157.094.865	157.094.865
Total pasivos financieros costo amortizado	269.441.776	269.441.776	275.108.342	275.108.342

Descripción de las variables significativas de la valoración

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros se muestran a continuación:

Activos financieros, medidos a:	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii) (iii)	Precio de cotización Flujos y tasas
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Precios cotizados
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Otros activos financieros	Nivel 1	(ii)	Precios de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Precios de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	Costo amortizado
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Bonos	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

- Flujos de caja descontados: Se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- Precios de cotización de mercado: Los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- Modelo de proyección de flujos de caja operativos: El método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de

mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

9.7 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Obligaciones financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Instrumentos financieros derivados	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	Total
1° de enero de 2024	118.013.477	-	2.401.533	-	284.775	40.049.124	160.748.909
Emisión de papeles comerciales	-	5.000.000	-	-	-	-	5.000.000
Pagos por arrendamientos	-	-	(1.231.238)	-	-	-	(1.213.238)
Dividendos pagados a acciones ordinarias	-	-	-	-	(412)	-	(412)
Intereses pagados	(9.757.653)	-	(159.089)	-	-	-	(9.916.742)
Otras salidas de efectivo	-	-	-	-	-	(1.875.000)	(1,875,000)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(9.757.653)	5.000.000	(1.372.327)	-	(412)	(1.875.000)	(8.005.392)
Interés causado	9.520.114	213.427	159.089	-	-	-	9.892.630
Medición a valor razonable	-	-	-	240.071	-	-	240.071
Otros cambios	(112.768)	-	758.135	-	-	(32.589.239)	(31,943,872)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	18.005.723	-	-	-	-	-	18.005.723
Saldo al final al 31 de diciembre de 2024	135.668.893	5.213.427	1.946.430	240.071	-	5.584.885	

	Obligaciones financieras	Bonos	Pasivos por arrendamientos	Instrumentos financieros derivados	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	Total
Saldo al inicio del período 1° de enero de 2023	148.519.946	281.686.574	3.720.132	-	235.655	39.371.953	473.534.260
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(280.000.000)	-	-	-	-	(280.000.000)
Pagos de otros instrumentos de financiación	(1.036.697)	-	-	-	-	-	(1.036.697)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(2.080.545)	-	-	-	(2.080.545)
Cobros realizados a contratos de derivados financieros	-	-	-	7.623.777	-	-	7.623.777
Dividendos pagados	-	-	-	-	(319.950.880)	-	(319.950.880)
Intereses pagados	(9.553.425)	(13.254.032)	(239.376)	-	-	-	(23.046.833)
Otras salidas de efectivo	-	-	-	-	-	(2.156.938)	(2.156.938)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(10.590.122)	(293.254.032)	(2.319.921)	7.623.777	(319.950.880)	(2.156.938)	(620.648.116)
Interés causado	10.190.518	11.567.458	239.376	-	-	-	21.997.352
Medición a valor razonable	-	-	-	(7.623.777)	-	-	(7.623.777)
Otros cambios	-	-	761.946	-	320.000.000	677.171	321.439.117
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	(30.106.865)	-	-	-	-	-	(30.106.865)
Saldo al final al 31 de diciembre de 2023	118.013.477	-	2.401.533	-	284.775	37.892.186	

NOTA 10: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corresponde:

Detalle	2024	2023
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 37)	217.114.701	135.293.395
Otras cuentas por cobrar (1)	16.001.724	45.437.932
Cuentas por cobrar a empleados (2)	470.323	301.703
Deterioro cuentas por cobrar (3)	(8.841.400)	(8.841.400)
Deterioro cuentas por cobrar partes relacionadas (4) (nota 37)	(1.018.680)	(843.003)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	223.726.668	171.348.627
Corriente	18.292.240	33.289.656
No corriente	205.434.428	138.058.971
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	223.726.668	171.348.627

(1) Corresponde principalmente al anticipo para desarrollar el Megaproyecto Tuluá a Proyectos y Construcciones San José Ltda. \$7.000.000 (2023 - \$7.000.000); saldo por cobrar por la venta del lote la viuda \$6.484.123 (2023 - \$5.385.442); préstamo concedido a Concesión Santa Marta Paraguachón S.A. \$1.841.400 (2023 - \$1.841.400); MIP Cinco Transporte Iberoamérica S.L. por IP Perimetral \$559.349 (2023 - \$0) intereses del préstamo realizado a Autopista del Café S.A. \$0 (2023 - \$15.971.064); saldos por cobrar a los terceros asociados a la venta de Generadora Eléctrica del Caribe (GENA) \$0 (2023 - \$12.176.094) y reembolso de gastos pagados por honorarios de Consorcio Remix \$0 (2023 - \$2.293.230).

(2) La variación corresponde principalmente a préstamos de empleados y personal administrativo por concepto tarjetas crédito, pólizas y otros.

(3) Corresponde al reconocimiento del deterioro por pérdida esperada de la cuenta por cobrar a Proyectos y Construcciones San José Ltda. (\$7.000.000) ((2023 - \$7.000.000)) y préstamo a Concesión Santa Marta Paraguachón S.A. (\$1.841.400) ((2023 - \$1.841.400)).

(4) El deterioro asociado a cuentas por cobrar a partes relacionadas corresponde a Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V. (\$1.007.312) ((2023 - \$833.149)) y Aerotocumen S.A. en liquidación (\$11.368) ((2023 - \$9.854)).

A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de las perdidas crediticias esperadas:

Movimiento de deterioro por pérdidas crediticias esperadas	2024	2023
Saldo al inicio del año	(9.684.403)	(12.483.488)
Castigo de importes considerados como incobrables (*)	-	2.560.578
Resultado de conversión de moneda extranjera	(132.838)	288.904
Pérdidas crediticias esperadas (nota 19.1)	(42.839)	(50.397)
Saldo al final del año	(9.860.080)	(9.684.403)

(*) En 2023 corresponde a la cuenta por cobrar por reembolso de los gastos de estructuración del Proyecto Watty Voz en Aruba a Lan Of Aruba por \$2.560.578.

NOTA 11: Inventarios

El saldo de inventarios, neto, corresponde:

Detalle	2024	2023
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	347.494	918.450
Total inventario	347.494	918.450

(1) Corresponde a repuestos de maquinarias pesadas y demás equipos para trabajos de construcción y excavación en obras civiles de infraestructura.

La Compañía mide el inventario por el menor entre el costo y el valor neto realizable.

El costo de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida durante el periodo, con respecto a la operación en el Estado del Resultado, corresponde a \$102.484 (2023 - \$143.489).

Se realizaron bajas de valor de los inventarios de productos obsoletos por valor de \$191.909 (2023 - \$0), generando una pérdida en los resultados del ejercicio.

La Compañía transfirió inventarios por \$276.563 (2023 - \$0) al rubro de propiedad planta y equipo, debido a que estos activos fueron destinados al uso interno en las operaciones de la Compañía. El traslado se realizó al costo histórico, en cumplimiento con la NIC 2 y la NIC 16, por lo que este traslado no generó impacto en los resultados del ejercicio.

Durante el año, la Compañía no reconoció deterioro ni reversiones. La Compañía espera realizar su inventario en un plazo inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se mantiene inventario comprometido como garantía de pasivos ni poseen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 12: Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre corresponden:

12.1 Activos y pasivos del impuesto corriente de renta y saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el detalle de los activos (pasivos) por concepto de impuesto de renta corriente y diferido:

	2024	2023
Activos del impuesto corriente	10.116.345	1.483.434
Pasivos de impuesto corriente	(457.022)	-
Total impuesto corriente, neto	9.659.323	1.483.434

	2024	2023
Impuesto diferido pasivo	69.950.165	71.317.027
Total impuesto diferido, neto	69.950.165	71.317.027

12.2 Conciliación de la tasa efectiva 2024

Utilidad antes de impuestos	88.501.796
Impuesto de renta (corriente + diferido)	(1.684.121)
Impuesto de ganancias corriente de años anteriores	152.233
Tasa efectiva de impuestos	(1,73%)

	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	
Utilidad antes de impuestos	88.501.796	-	88.501.796	-
Tasa estatutaria de impuestos (en %)	35,00%	-	35,00%	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	30.975.628	-	30.975.628	35,00%
Impuesto de ganancias corriente de años anteriores	152.233	-	152.233	0,17%
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Dividendos y participaciones no gravados (1)	(5.008.930)	-	(5.008.930)	(5,66%)
Dividendos y participaciones gravados (2)	32.828.801	-	32.828.801	37,09%
Otros ingresos no gravados (3)	(169.532)	-	(169.532)	(0,19%)
Gastos no deducibles (4)	7.725.574	-	7.725.574	8,73%
Otras partidas (5)	(51.326.971)	-	(51.326.971)	(58,00%)
Efecto de diferencias temporales:				
Cuentas por cobrar	148.151	(232.176)	(84.025)	(0,09%)
Inversiones	(563)	(184.712)	(185.275)	(0,21%)
Derivados financieros	84.025	-	84.025	0,09%
Propiedad, planta y equipo	885.597	(20.469)	865.128	0,98%
Intangibles	(84.741)	270.880	186.138	0,21%
Obligaciones financieras	-	-	-	-
Diferencia en cambio	(2.040.267)	(1.833.470)	(3.873.737)	(4,38%)
Beneficios a los empleados	259.097	772.837	1.031.934	1,17%
Otras partidas	139.683	(139.751)	(68)	(0,00%)
Efecto tributario de las pérdidas fiscales generadas en el año	(13.649.337)	(1.083.474)	(14.732.811)	(16,65%)
Gasto de impuesto a las ganancias s/g EEFF (a la tasa efectiva de impuestos)	918.448	(2.450.336)	(1.531.888)	(1,73%)
Tasa efectiva de impuestos (en %)	1,04%	(2,77%)	(1,73%)	(1,73%)

- (1) Corresponde a dividendos recibidos de la sociedad Odinsa Proyectos e Inversiones S.A., en liquidación en calidad de no gravados para el accionista por (\$5.000.920) y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A., en calidad de usufructo por (\$8.010).
- (2) Corresponde a dividendos recibidos de las sociedades Corporación Quiport S.A. por \$17.652.868, Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación por \$11.368.399, Quito Airport Management (QUIAMA) LLC por \$2.863.154, International Airport Finance S.A., por \$944.380.
- (3) Corresponde a impuesto de renta sobre otros ingresos por recuperación de provisiones por (\$178.893) y otros ingresos \$9.361.
- (4) Corresponde a rechazo de las pérdidas de los consorcios en cumplimiento del art. 200 del E.T por valor de \$2.931.860, gasto por Purchase Price Allocation (PPA) \$2.331.864, gastos no deducibles limitados de acuerdo con el art. 177-1 del Estatuto Tributario \$1.131.830, gastos al exterior limitados por \$785.742, otras deducciones especiales \$544.278.

- (5) Corresponde a método de participación de asociadas y negocios conjuntos (\$49.815.620), gastos no deducibles (\$1.517.882), retiro y venta de activos fijos (\$233.574), deterioro de inversiones y deudores \$204.612, otros por \$35.493.

Conciliación de la tasa efectiva 2023

Utilidad antes de impuestos			359.965.268	
Impuesto de renta (corriente + diferido)			30.882.687	
Impuesto de ganancias corriente de años anteriores			2.049.179	
Tasa efectiva de impuestos			9,15%	
	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	
Utilidad antes de impuestos	359.965.268	-	359.965.268	-
Tasa estatutaria de impuestos (en %)	35%	-	35%	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	125.987.844	-	125.987.844	35,00%
Impuesto de ganancias corriente de años anteriores	2.049.179	-	2.049.179	0,58%
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Dividendos y participaciones no gravados	26.729.678	-	26.729.678	7,43%
Otros ingresos no gravados (1)	(11.734.538)	-	(11.734.538)	(3,26%)
Gastos no deducibles (2)	10.419.841	-	10.419.841	2,89%
Otras partidas (3)	(78.717.478)	-	(78.717.478)	(21,87%)
Efecto de diferencias temporales:				
Cuentas por cobrar	(117.253)	1.203.417	1.086.164	0,30%
Inversiones	(66.166.635)	24.471.892	(41.694.743)	(11,58%)
Propiedad, planta y equipo	(543.793)	117.864	(425.929)	(0,12%)
Intangibles	(114.471)	114.970	499	0,00%
Obligaciones financieras	-	755.709	755.709	0,21%
Diferencia en cambio	15.314.981	-	15.314.981	4,25%
Beneficios a los empleados	153.791	1.349.580	1.503.371	0,42%
Otras partidas	872.259	(190.707)	681.552	0,19%
Efecto tributario de las pérdidas fiscales generadas en el año	(19.024.264)	-	(19.024.264)	(5,29%)
Gasto de impuesto a las ganancias s/g EEFF (a la tasa efectiva de impuestos)	5.109.141	27.822.725	32.931.866	9,15%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	1,42%	7,73%	9,15%	9,15%

- (1) Corresponde principalmente a Odinsa S.A. por el impuesto de renta sobre otros ingresos por recuperación de deterioro de inversiones por (\$10.899.343) y otros ingresos (\$835.589).
- (2) Corresponde principalmente a gastos no deducibles limitados de acuerdo con el art. 177-1 del Estatuto Tributario \$12.249.958, otras deducciones especiales (\$4.487.739), otros gastos no deducibles por \$1.537.476, gravamen a los movimientos financieros \$282.488 y donaciones \$816.080.
- (3) Corresponde principalmente a método de participación de asociadas y negocios conjuntos, rentas exentas, ingresos fiscales, venta de inversiones e ingresos no gravados por (\$85.012.200), venta de activos fijos \$489.172, otros deterioros por \$5.817.331.

12.3. Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2024	2023
Impuesto corriente del año	766.215	3.059.962
Ajuste al impuesto de las ganancias de años anteriores	152.233	2.049.179
Impuesto diferido movimiento neto, del año	(2.450.336)	27.822.725
Total gasto de impuestos sobre las ganancias con operaciones continuas	(1.531.888)	32.931.866

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios la cual se liquida a una tarifa del 35% para los años 2023 y 2024 según la Ley 2155 de 2021.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para el año 2024 y 2023.

Otras disposiciones a considerar

- La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes. Hasta el año gravable 2016 existía la posibilidad de aplicar ajustes por inflación a los excesos de renta presuntiva, lo cual fue modificado por la Ley 1819 de 2016.
- Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes y realizar ajustes a la renta e impuesto cuando no se cumplan los rangos de comparabilidad.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones, impuesto pagado de Industria y Comercio y otros, cumpliendo con las limitaciones propias de cada beneficio.
- Las declaraciones de renta de los años gravables 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

El siguiente es un detalle de los escudos fiscales de la Compañía a 31 de diciembre de 2024:

Año	Valor
Pérdidas fiscales 2021	21.275.401
Total	21.275.401

Las pérdidas fiscales de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar (i) Las pérdidas fiscales acumuladas del año 2007 hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. (ii) Las pérdidas generadas entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; iii) Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Es importante tener en cuenta que el Consejo de Estado, mediante el radicado 11001032700020210000800 (25444), suspende provisionalmente los conceptos que exigían aplicar la fórmula de transición a pérdidas anteriores a 2013, de que trata el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Para los años 2024 y 2023 la base mínima para determinar el impuesto por renta presuntiva es el 0,0% sobre el patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 a 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta del año 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparo un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2023. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el año anterior.

Tasa Mínima de tributación

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es 246,71% para el año 2024, por lo cual, no se hizo necesario reconocer un ajuste al gasto por impuesto de renta, en tanto el resultado de la tasa efectiva de tributación depurada conforme al sistema de impuesto mínimo es superior al 15%.

Otros Aspectos Normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara executable.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.

Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

12.4. Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el otro resultado integral

Los saldos de impuestos diferidos que son reconocidos en el patrimonio, generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2024	2023
Coberturas de flujo de efectivo	-	-
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(870.894)	212.580
Total, impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	(870.894)	212.580

El movimiento del impuesto a las ganancias reconocido directamente en el otro resultado integral:

	2024	2023
Coberturas de flujo de efectivo	-	(24.001.101)
Beneficios a empleados	(1.083.474)	478.433
Total, movimiento impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	(1.083.474)	(23.522.668)

12.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Concepto / año	Pasivos netos	
	2024	2023
Pasivos financieros	5.312.187	(4.284.702)
Activos intangibles	1.291.695	550.867
Beneficios a empleados	892.264	4.629.797
Propiedades, planta y equipo	383.217	3.175.635
Otros Pasivos	151.618	(3.286.876)
Otros activos corrientes	(3.603.807)	1.964.973
Inversiones (*)	(74.377.339)	(73.907.112)
Activo Corriente	-	(159.609)
Pasivos tributarios netos	(69.950.165)	(71.317.027)

(*) En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

A 31 de diciembre del 2024 la Compañía no ha reconocido impuesto diferido activo por \$7.446 por la pérdida fiscal de años anteriores, por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros en corto ni mediano plazo.

El movimiento del saldo neto del impuesto diferido para 2024 es el siguiente:

Concepto	Saldo de apertura	Incluidos en resultado	Reconocido en ORI	Saldo de cierre
Activos corrientes	(159.609)	-	-	(159.609)
Propiedad, planta y equipo	3.175.635	20.469	-	3.196.104
Activos intangibles	550.867	(270.879)	-	279.988
Inversiones	(73.907.112)	(470.243)	-	(74.377.355)
Otros activos corrientes	1.964.973	(4.483.623)	-	(2.518.650)
Beneficios a empleados	4.629.797	310.637	(1.083.474)	3.856.960
Otros pasivos	(3.286.876)	1.030.744	-	(2.256.132)
Pasivos financieros	(4.284.702)	6.313.231	-	2.028.529
Total	(71.317.027)	2.450.336	(1.083.474)	(69.950.165)

El movimiento del saldo neto del impuesto diferido para 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo de apertura	Incluidos en resultado	Reconocido en ORI	Saldo de cierre
Activos corrientes	(159.609)	-	-	(159.609)
Propiedad, planta y equipo	3.293.499	(117.864)	-	3.175.635
Activos intangibles	665.838	(114.971)	-	550.867
Inversiones	(25.455.938)	(24.450.073)	(24.001.101)	(73.907.112)
Otros activos corrientes	(8.044.413)	10.009.386	-	1.964.973
Beneficios a empleados	5.500.943	(1.349.579)	478.433	4.629.797
Otros pasivos	324.286	(3.611.162)	-	(3.286.876)
Pasivos financieros	3.903.759	(8.188.461)	-	(4.284.702)
Total	(19.971.635)	(27.822.724)	(23.522.668)	(71.317.027)

NOTA 13: Otros activos no financieros

El saldo de los otros activos no financieros corresponde:

	2024	2023
Servicios pagados por anticipado (1)	224.061	1.250.445
Retenciones y autorretenciones de ICA (2)	87.083	591.453
Anticipos a empleados	18.201	43.840
Total otros activos no financieros	329.345	1.885.738
Corriente	329.345	1.885.738

(1) Corresponde a servicios pagados por anticipado de importación \$1.100 (2023 - \$769.791), pólizas de seguros \$36.437 (2023 - \$366.054) y otros servicios por \$186.524 (2023 - (\$114.600)).

(2) Corresponde principalmente a retenciones y autorretenciones de ICA por anticipos al municipio de Medellín \$61.147 (2023 - \$267.725), municipio de Dos Quebradas \$7.486 (2023 - \$1.008) y anticipo de IVA retenido y saldo a favor en liquidación de Consorcio Farallones \$16.035 (2023 - \$172.810).

NOTA 14: Activos mantenidos para la venta

14.1 Activos mantenidos para la venta

Los activos asociados a activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2024	2023
Propiedad, planta y equipo (1)	7.492.105	8.537.150
Activos intangibles, neto y crédito mercantil (2)	-	775.665
Total activos mantenidos para la venta	7.492.105	9.312.815

A 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta corresponden a:

- (1) Maquinaria pesada y vehículos para trabajos de construcción y excavación en obras civiles de infraestructura, adquiridos a Consorcio Farallones y a Construcciones el Condor S.A., con el propósito exclusivo de su venta (ya pactada) a clientes y proveedores con los cuales la Compañía tiene relación comercial por \$7.492.105 (2023 - \$8.537.150).

Durante el periodo la Compañía dio de baja activos debido a la imposibilidad de venta, reconociendo una pérdida por baja de activos por \$229.029.

- (2) Activos intangibles por proyectos relacionados a la iniciativa privada IP Perimetral de la Sabana por \$0 (2023 - \$775.665).

Los activos clasificados como mantenidos para la venta se midieron, a diciembre de 2024, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición. Basados en esta evaluación, no se generaron cambios en los importes reconocidos.

14.2 Transacciones relevantes

Durante el 2024, se presentaron las siguientes transacciones relevantes relacionadas a los activos mantenidos para la venta:

- (1) Como continuación de la consolidación de la plataforma de activos viales Odinsa Vías, Odinsa S.A. vendió el 50% de su participación de las capitalizaciones realizadas sobre el activo intangible relacionado a la Iniciativa Privada Perimetral de la Sabana a Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica (vinculado de Macquarie Asset Management) por un valor de \$2.632.258.

14.3 Operaciones discontinuadas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, Odinsa S.A. no tiene activos mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

NOTA 15: Intangibles, neto

A continuación, se presenta un detalle de los activos intangibles que presenta la Compañía:

	2024	2023
Patentes, licencias y software	-	135.704
Activos intangibles en etapa de desarrollo (1)	14.783.171	9.408.442
Total intangibles, neto	14.783.171	9.544.146

- (1) Los activos intangibles en desarrollo corresponden a Odinsa S.A. por proyectos en desarrollo de iniciativas privadas: Perimetral de la Sabana \$11.496.427 (2023 - \$9.408.442), por proyecto del ERP SAP/4HANA \$3.286.744 (2023 - \$0).

A continuación, se presenta el movimiento de los activos intangibles:

	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2024	1.194.576	9.408.442	10.603.018
Adiciones (1)	-	7.462.713	7.462.713
Activos mantenidos para la venta (2)	-	(2.087.984)	(2.087.984)
Retiros (3)	(1.194.576)	-	(1.194.576)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2024	-	14.783.171	14.783.171
1° de enero de 2024	(1.058.872)	-	(1.058.872)
Amortización	(109.171)	-	(109.171)
Retiros (3)	1.168.043	-	1.168.043
Amortización y deterioro de valor	-	-	-
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2024	-	14.783.171	14.783.171

	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2023	1.010.426	41.357.360	42.367.786
Adiciones (1)	192.705	15.133.522	15.326.227
Activos mantenidos para la venta (2)	-	(11.362.208)	(11.362.208)
Otros cambios (4)	-	(35.474.503)	(35.474.503)
Retiros	(8.555)	(491.458)	(500.013)
Traslado desde o hacia otras cuentas (5)	-	245.729	245.729
Costo histórico a 31 de diciembre de 2023	1.194.576	9.408.442	10.603.018
1° de enero de 2023	(919.921)	(9.785.026)	(10.704.947)
Amortización	(147.506)	-	(147.506)
Retiros	8.555	-	8.555
Recuperación por deterioro de valor (6)	-	8.171.939	8.171.939
Otros cambios	-	1.613.087	1.613.087
Amortización y deterioro de valor	(1.058.872)	-	(1.058.872)
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2023	135.704	9.408.442	9.544.146

- (1) Las adiciones de los activos intangibles corresponden a la capitalización de proyectos de infraestructura por \$4.175.969 (2023 - \$15.133.522); en licencias y software \$0 (2023 - \$192.705).

Durante el 2024 la Compañía se encuentra en proceso de implementación del ERP SAP/4HANA con la finalidad de optimizar sus procesos financieros y operativos. A 31 de diciembre de 2024, se han realizado capitalizaciones asociadas a la puesta en marcha del activo por \$3.286.744.

- (2) Corresponde a reclasificaciones de los activos intangibles por proyectos relacionados a las iniciativas de: Perimetral de la Sabana \$2.087.984 (2023 - \$1.544.243), Conexión Centro \$0 (2023 - \$7.786.865), El Dorado Max \$0 (2023 - \$782.855), Campo de vuelo \$0 (2023 - \$548.389) y Nuevo Aeropuerto de Cartagena \$0 (2023 - \$699.856), basado en las expectativas de venta que tiene la Compañía dentro del acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA").
- (3) Corresponde a bajas de licencias de software retiradas por encontrarse inexistentes.
- (4) Corresponde a la transferencia de los proyectos aeroportuarios Nuevo Aeropuerto de Cartagena por (\$16.393.208), Campo de Vuelo por (\$4.811.298) y El Dorado Max por (\$6.483.131) a Odinsa Aeropuertos S.A.S. y el proyecto vial Conexión Centro a Odinsa Vías S.A.S. por (\$7.786.866) de acuerdo con los lineamientos del SPA y demás amendments firmados con MIRA dentro de las negociaciones para la estructuración de las plataformas aeroportuarias y viales.

- (5) Corresponde a la reclasificación de una porción del proyecto Nuevo Aeropuerto de Cartagena por \$245.729, anteriormente reconocido como activo no corriente mantenido para la venta, una vez se ha concluido que su recuperación no se realizará a través de su venta.
- (6) Se reconoce recuperación por deterioro en el intangible por \$8.171.939 debido a la revocación resolución 458 del 2022, emitida por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca por la cual se había rechazado la propuesta de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada “Perimetral de la Sabana” y que, mediante recurso de reposición con fallo positivo, dado a través de la resolución 383 de 2023 del ICCU, suscitó nuevamente su viabilidad para la Compañía.

NOTA 16: Propiedades, planta y equipo, neto

El saldo de las propiedades planta y equipo, neto a 31 de diciembre, corresponde:

	2024	2023
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	56.192	43.783
Maquinaria y equipo de producción	262.306	7.410
Flota y equipo de transporte	1.499.257	1.116.331
Total propiedades, planta y equipo, neto	1.817.755	1.167.524

	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicación	Equipo de transporte terrestre	Total
1° de enero de 2024	19.877	3.738.093	1.801.347	5.559.317
Adiciones	-	3.786	740.700	744.486
Transferencias	257.655	18.908	-	276.563
Ventas y retiros	(10.428)	(2.220.635)	(679.847)	(2.910.910)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2024	267.104	1.540.152	1.862.200	3.669.456
1° de enero de 2024	(12.467)	(3.694.310)	(685.016)	(4.391.793)
Depreciación del periodo	(2.758)	(10.161)	(357.774)	(370.693)
Ventas y retiros	10.428	2.220.510	679.847	2.910.785
Depreciación y otros	(4.797)	(1.483.961)	(362.943)	(1.851.701)
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024	262.307	56.191	1.499.257	1.817.755

	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicación	Equipo de transporte terrestre	Total
1° de enero de 2023	19.877	3.709.195	679.847	4.408.919
Adiciones	-	28.898	1.121.500	1.150.398
Costo histórico a 31 de diciembre de 2023	19.877	3.738.093	1.801.347	5.559.317
1° de enero de 2023	(11.837)	(3.611.458)	(679.847)	(4.303.142)
Depreciación del periodo	(630)	(82.852)	(5.169)	(88.651)
Depreciación y otros	(12.467)	(3.694.310)	(685.016)	(4.391.793)
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023	7.410	43.783	1.116.331	1.167.524

El gasto por depreciación reconocido en el periodo es de \$370.693 (2023 - \$88.651).

Durante el período se reconoció en los resultados de la Compañía una pérdida por \$125, asociada al retiro de propiedad, planta y equipo.

NOTA 17: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

17.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla la información general de las asociadas y negocios conjuntos durante los periodos indicados:

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			2024	2023		2024	2023
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura (1)	Servicios de administración fiduciaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocios Conjuntos	901.801.647	907.371.491
Corporación Quiport S.A. (2) (*)	Concesión aeroportuaria	Ecuador	23,25%	23,25%	Negocios Conjuntos	329.058.272	280.060.607
Quito Airport Management (QUIAMA) LLC. (3) (*)	Operador concesión aeroportuaria	Estados Unidos	25,00%	25,00%	Negocios Conjuntos	40.647.311	36.499.039
Odinsa Vías S.A.S. (4)	Concesiones	Colombia	50,00%	50,00%	Negocios Conjuntos	19.182.458	21.734.652
Consorcio Imhotep (5)	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocios Conjuntos	1.527.858	3.549.273
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Servicios corporativos integrales	Colombia	25,00%	25,00%	Asociadas	1.471.230	1.468.072
P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	Administración de contingencias	Colombia	35,00%	35,00%	Negocios Conjuntos	971.096	890.578
Consorcio Farallones (6)	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocios Conjuntos	926.222	2.834.291
International Airport Finance S.A. (7)	Financiera	España	23,25%	23,25%	Negocios Conjuntos	562.962	2.109.988
Odinsa Aeropuertos S.A.S. (8)	Concesión aeroportuaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocios Conjuntos	-	1.384.251
Consorcio Mantenimiento Opain liquidado en 2024 (9)	Servicios de mantenimiento	Colombia	35,00%	35,00%	Negocios Conjuntos	-	32.896
Consorcio Constructor Nuevo Dorado (liquidada en 2023) (10)	Construcción	Colombia	0,00%	0,00%	Negocios Conjuntos	-	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (11)	Construcción	Panamá	50,00%	50,00%	Negocios Conjuntos	-	-
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.	Concesión aeroportuaria	Colombia	0,00%	0,00%	Asociada	-	-
JV Dovicon EPC S.A.S. (11)	Construcción del proyecto vías dominicanas.	República Dominicana	40,50%	40,50%	Negocio conjunto	-	-
Consorcio Dovicon O&MC (11)	Operación y mantenimiento de Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40,50%	40,50%	Negocio conjunto	-	-
Dovicon S.A. (11)	Construcción y mantenimiento del proyecto vías Dominicanas.	República Dominicana	0,10%	0,10%	Negocio conjunto	-	-

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			2024	2023		2024	2023
JV Dovicon O&M S.A.S. (11)	Constructor del proyecto Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40,50%	40,50%	Negocio conjunto	-	-
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos						1.296.149.056	1.257.935.138

Las asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo y posterior al método de la participación patrimonial en los estados financieros separados.

A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

2024

	1° de enero de 2024	Adiciones y/o adquisición	Restitución de aportes	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera	Recuperación de deterioro	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2024
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura (1)	907.371.491	-	(108.750.000)	-	103.180.156	-	-	-	901.801.647
Corporación Quiport S.A. (2)	280.060.607	-	-	(47.559.317)	54.774.832	41.782.150	-	-	329.058.272
Quito Airport Management (QUIAMA) LLC (3)	36.499.039	-	-	(8.830.153)	7.133.875	5.844.550	-	-	40.647.311
Odinsa Vías S.A.S. (4)	21.734.652	-	-	-	(2.552.194)	-	-	-	19.182.458
Consorcios Imhotep (5)	3.549.273	-	-	-	(2.021.415)	-	-	-	1.527.858
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	1.468.072	-	-	-	3.158	-	-	-	1.471.230
P. A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	890.578	-	-	-	80.518	-	-	-	971.096
Consorcio Farallones (6)	2.834.291	7.625.469	-	-	(9.532.874)	-	-	(664)	926.222
International Airport Finance S.A. (7)	2.109.988	-	-	(2.516.207)	926.638	42.543	-	-	562.962
Odinsa Aeropuertos S.A.S. (8)	1.384.251	-	-	-	(3.366.843)	-	-	1.982.592	-
Consorcio Mantenimiento Opain liquidado en 2024 (9)	32.896	-	(19.470)	-	(13.426)	-	-	-	-
Consorcio Constructor Nuevo Dorado (liquidado en 2023) (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (11)	-	-	-	-	(2.362)	544.130	(541.768)	-	-
Totales	1.257.935.138	7.625.469	(108.769.470)	(58.905.677)	148.610.063	48.213.373	(541.768)	1.981.928	1.296.149.056

2023

	1° de enero de 2023	Adiciones y/o adquisición	Restitución de aportes	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera	Recuperación de deterioro	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2023
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura (1)	636.467.720	257.457.195	(83.500.000)	-	96.946.576	-	-	-	907.371.491
Corporación Quiport S.A. (2)	347.129.372	-	-	(55.357.027)	43.888.773	(85.821.969)	30.221.458	-	280.060.607
Quito Airport Management (QUIAMA) LLC (3)	44.994.974	-	-	(5.838.457)	6.695.562	(9.353.040)	-	-	36.499.039
Odinsa Vías S.A.S. (4)	21.254.421	1.024.999	-	-	(544.768)	-	-	-	21.734.652
Consorcios Imhotep (5)	3.549.273	-	-	-	-	-	-	-	3.549.273
Consorcio Farallones (6)	-	13.886.140	-	-	(6.706.365)	-	-	(4.345.484)	2.834.291
International Airport Finance S.A. (7)	5.919.562	-	-	(3.012.546)	696.782	(1.493.810)	-	-	2.109.988
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	1.444.179	-	-	-	23.893	-	-	-	1.468.072
Odinsa Aeropuertos S.A.S. (8)	-	1.014.010	-	-	370.241	-	-	-	1.384.251
P. A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	811.056	-	-	-	79.522	-	-	-	890.578
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación (9)	77.478	-	-	-	(44.582)	-	-	-	32.896
Consorcio Constructor Nuevo Dorado (liquidado en 2023) (10)	303.120	-	-	-	(303.120)	-	-	-	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (11)	-	-	-	-	(3.417)	(916.535)	919.952	-	-
Totales	1.061.951.155	273.382.344	(83.500.000)	(64.208.030)	141.099.097	(97.585.354)	31.141.410	(4.345.484)	1.257.935.138

17.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2024 y 2023:

(1) **Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura:** La variación corresponde al resultado por método de participación por \$103.180.156 (2023 - \$96.946.577) y restitución de aportes por (\$108.750.000) ((2023 - \$83.500.000)).

El Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura es un negocio conjunto catalogado como una entidad de inversión bajo NIIF 10. Odinsa optó por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidades. A continuación, se desglosa la totalidad del valor neto de los activos del fondo:

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.969.517	87.514.714
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión La Pintada S.A.S. (*)	142.633.371	133.468.676
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	450.194.311	339.420.890
Derechos económicos Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A. (**)	557.349.213	706.261.626
Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	519.604.157	419.362.196
Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (*)	493.266.177	429.449.314
Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF) (*)	119.918.369	148.734.081
Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (*)	52.144.704	67.863.937
Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	61.849.772	36.457.795
Cuenta por cobrar dividendos a la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A.	1.653.319	-
Fondos de inversión	10.112	1.017.804
Otros activos	331.970	-
Total activos	2.434.924.992	2.369.551.033
Cuenta por pagar a Autopistas del Café S.A. (*)	(95.113.164)	(110.915.727)
Cuenta por pagar a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	(138.737.614)	(124.304.863)
Cuenta por pagar a la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A.	(158.388.133)	(80.462.601)
Otros pasivos	(689.980)	(732.050)
Total pasivos	(392.928.891)	(316.415.241)
Total activos netos	2.041.996.101	2.053.135.792

La inversión que mantiene Odinsa sobre el Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura corresponde al 50% de los activos netos del Fondo menos las utilidades no realizadas por \$119.196.404.

(*) Para la determinación del valor razonable se contrata a expertos independientes con experiencia en la valuación de este tipo de activos. El gasto por concepto de honorarios de asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de las concesiones viales y aeroportuarias en el que incurre El Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. se causa en el Fondo a medida que el servicio es prestado.

- (2) **Corporación Quiport S.A.:** La variación corresponde al resultado por método de participación y amortización \$54.774.832 (2023 - \$43.888.773), dividendos decretados (\$47.559.317) (2023 - (\$55.357.027)); y efecto de diferencia en cambio \$41.782.150 (2023 - (\$85.821.969)).
- (3) **Quito Airport Management (QUIAMA) LLC.:** La variación corresponde al resultado por método de participación y amortización \$7.133.875 (2023 - \$6.695.562), dividendos decretados (\$8.830.153) (2023 - (\$5.838.457)) y al efecto de diferencia en cambio \$5.844.550 (2023 - (\$9.353.040)).
- (4) **Odinsa Vías S.A.S.:** La variación corresponde al resultado por método de participación patrimonial por (\$2.552.194) (2023 - (\$544.768)).
- (5) **Consortio Imhotep:** La variación corresponde al resultado por método de participación patrimonial por (\$2.021.415) (2023 - (\$0)).
- (6) **Consortio Farallones:** Durante el periodo se efectuaron aportes por valor de \$7.625.469 (2023 - \$13.886.140) de los cuales se realizaron en efectivo \$7.625.469 (2023 - \$13.198.565). En 2023, el valor restante fue aportado a través de la venta de maquinaria pesada que realizó Odinsa S.A., siendo el Consortio Farallones el beneficiario de estos recursos, sin que esto implicara un cambio en el porcentaje de participación de la inversión.

El resultado por método de participación patrimonial es de (\$9.532.874) ((2023 - \$6.706.365)).
- (7) **International Airport Finance, S.A.:** La variación corresponde a resultados por método de participación por \$926.638 (2023 - \$696.782), diferencia en cambio por \$42.543 (2023 - \$1.493.810) y pago de dividendos (\$2.516.207) (2023 - (\$3.012.546)).
- (8) **Odinsa Aeropuertos S.A.S.:** La variación corresponde principalmente a resultados por método de participación por (\$3.366.842) (2023 - \$23.894).
- (9) **Consortio Mantenimiento Opain (liquidado en 2024):** El 28 de junio de 2024 fue liquidado. Los recursos disponibles fueron restituidos a sus consorciados de acuerdo con su participación, entregando así a Odinsa S.A., \$19.470.
- (10) **Consortio Constructor Nuevo Dorado (liquidada en 2023):** El 30 de noviembre fue liquidado sin ninguna restitución a sus consorciados.
- (11) **Aerotocumen S.A. En liquidación, JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S., Dovicon S.A. y Consortio Dovicon O&M:** las inversiones mantenidas en estas compañías fueron deterioradas en un 100% debido a su cese de actividades operativas.

17.3 Análisis de indicios de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre del estado de situación financiera o en cualquier momento, que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Normalmente, las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo las metodologías de Flujo de Caja de Dividendos Descontados (FCDD) y Flujo de Caja Libre Descontado (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor.

La metodología de flujo de dividendos descontado considera un nivel de ingresos futuros para la sociedad basados normalmente en ingresos históricos corrientes; y proyecta el pago futuro de dividendos con base en los excedentes de caja disponibles luego de flujos operación, inversión, deuda y reservas y se evalúan a valor presente utilizando una tasa de descuento apropiada para el inversionista.

La metodología de flujo de caja libre descontado considera un nivel de ingresos futuros para la entidad basados normalmente en ingresos históricos corrientes. Los ingresos futuros se evalúan a valor presente utilizando una tasa de descuento apropiada para el inversionista.

En estas valoraciones se toma como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital), también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

Dentro de los análisis se valoran los flujos de dividendos proyectados para cada activo de manera independiente, considerando la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables que pueden generar un impacto en los dividendos obtenidos, utilizando las proyecciones más recientes entregadas por las concesiones viales y aeroportuarias.

En el análisis realizado durante 2024 se han tenido en cuenta: i) Mejora en flujos de caja proyectados con respecto a las estimaciones del año, puesto que la tendencia ha mostrado una mejoría significativa en las variables operativas; ii) Ajuste al promedio de las variables de tasa de descuento del último año, donde la situación mundial actual ha generado incrementos en las tasas libres de riesgos y niveles de riesgo país; iii) Precios razonables dentro de acuerdos o planes de venta altamente probables sobre los activos analizados.

A 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el análisis cualitativo y cuantitativo de deterioro no se identificaron indicios de deterioro.

17.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos significativos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas al 31 de diciembre de 2024, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

17.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y homologados por los ajustes realizados por Odinsa para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías de Odinsa y sus subsidiarias hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros.

	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Corporación Quiport S.A.	Odinsa Vías S.A.S.	International Airport Finance S.A.	Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Consorcio Farallones	Odinsa Aeropuertos	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2024								
Activos corrientes (1)	-	407.613.185	8.084.303	240.735.431	49.030.234	7.758.549	42.021.568	43.222.799
Activos no corrientes (1)	-	3.174.042.587	69.005.979	1.531.699.211	11.245.680	6.245.447	188.480.370	12.522.046
Total de activos	2.434.924.992	3.581.655.772	77.090.282	1.772.434.642	60.275.914	14.003.996	230.501.938	55.744.845
Pasivos corrientes (1)	-	999.177.481	31.281.524	237.575.374	50.592.616	8.618.841	231.895.022	241.165
Pasivos no corrientes (1)	-	1.611.662.826	571.552	1.532.438.654	3.798.379	3.532.711	2.571.983	12.615
Total de pasivos	392.928.891	2.610.840.307	31.853.076	1.770.014.028	54.390.995	12.151.552	234.467.005	253.780
Patrimonio	2.041.996.101	970.815.465	45.237.206	2.420.614	5.884.919	1.852.444	(3.965.067)	55.491.065
Ingreso de actividades ordinarias	499.029.869	793.845.788	2.937.355	-	44.487.397	18.383	-	33.557.712
Utilidad neta	206.360.308	257.383.635	(5.104.389)	3.985.543	12.632	(19.065.749)	(6.733.509)	31.100.426
Otro resultado integral	-	119.175.793	-	182.977	-	-	-	8.435.237
Resultado integral total	206.360.308	376.559.428	(5.104.389)	4.168.520	12.632	(19.065.749)	(6.733.509)	39.535.663
Dividendos pagados	-	50.835.158	-	2.729.961	-	-	-	8.004.244

	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Corporación Quiport S.A.	Odinsa Vías S.A.S.	International Airport Finance S.A.	Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Consorcio Farallones	Odinsa Aeropuertos	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2023								
Activos corrientes (1)	-	332.914.705	4.291.811	176.069.092	61.203.120	17.815.116	48.602.202	36.972.092
Activos no corrientes (1)	-	2.778.788.658	64.570.049	1.405.747.366	8.640.532	12.776.303	76.195.512	14.970.625
Total de activos	2.369.551.033	3.111.703.363	68.861.860	1.581.816.458	69.843.652	30.591.419	124.797.714	51.942.717
Pasivos corrientes (1)	-	800.925.109	18.520.265	166.261.375	60.223.173	24.922.838	122.029.270	527.332
Pasivos no corrientes (1)	-	1.511.966.016	-	1.406.480.593	3.748.192	-	-	45.383
Total de pasivo	316.415.241	2.312.891.125	18.520.265	1.572.741.968	63.971.365	24.922.838	122.029.270	572.715
Patrimonio	2.053.135.792	798.812.238	50.341.595	9.074.490	5.872.287	5.668.581	2.768.444	51.370.002
Ingreso de actividades ordinarias	384.764.541	800.914.232	2.972.331	-	27.027.590	3.986.667	-	36.417.066
Utilidad neta	193.893.158	211.933.463	(1.089.535)	2.996.912	95.570	(13.412.730)	740.425	33.659.357
Otro resultado integral	-	(261.656.435)	-	(6.424.992)	-	-	-	(6.960.335)
Resultado integral total	193.893.158	(49.722.972)	(1.089.535)	(3.428.080)	95.570	(13.412.730)	740.425	26.699.022
Dividendos pagados	-	63.055.380	-	3.350.320	-	-	-	9.078.025

	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Corporación Quiport S.A.	Odinsa Vías S.A.S.	International Airport Finance S.A.	Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Consortio Farallones	Odinsa Aeropuertos S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2024								
Efectivo y equivalentes al efectivo	35.979.629	183.973.880	5.981.985	2.101.150	27.952.471	5.461	37.720.908	4.003.279
Pasivos financieros corrientes (1)	316.209	174.208.811	30.546.748	236.778.239	33.576.388	5.557.016	221.511.539	232.990
Pasivos financieros no corrientes (1)	392.238.910	1.603.662.930	571.552	1.532.438.654	3.755.211	3.532.711	2.571.983	12.615
Pasivos financieros	392.555.119	1.777.871.741	31.118.300	1.769.216.893	37.331.599	9.089.727	224.083.522	245.605
Gasto de depreciación y amortización	-	154.003.800	2.829.536	-	913.496	275.526	436.495	-
Ingresos por intereses	4.451.953	21.006.066	187.402	-	740.721	6.174	3.641.810	127.978
Gastos por intereses	35.037.741	193.340.858	34.834	-	127.464	382.281	156.786	(3.096)
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias	-	-	(240.142)	1.029.777	145.448	-	(3.796.437)	-

	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura	Corporación Quiport S.A.	Odinsa Vías S.A.S.	International Airport Finance S.A.	Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Consortio Farallones	Odinsa Aeropuertos S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2023								
Efectivo y equivalentes al efectivo	87.514.714	201.183.202	3.567.857	8.479.129	45.575.473	4.917.952	44.281.947	20.201.397
Pasivos financieros corrientes (1)	-	64.822.867	18.402.233	165.557.090	47.122.606	16.757.196	117.971.922	404.327
Pasivos financieros no corrientes (1)	-	1.504.705.354	-	1.406.480.593	3.431.160	-	-	9.217
Pasivos financieros	316.193.142	1.569.528.221	18.402.233	1.572.037.683	50.553.766	16.757.196	117.971.922	413.544
Gasto de depreciación y amortización	-	156.188.831	2.739.143	-	1.091.023	1.606.034	-	-
Ingresos por intereses	6.339.222	17.474.047	23.242	205.608.799	1.339.467	71.213	264.255	106.447
Gastos por intereses	30.149.312	205.124.691	-	-	113.971	6.334.696	147	-
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias	-	-	622.418	1.028.829	590.797	-	411.511	-

(1) El Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura, presenta el Estado de Situación Financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y pasivos financieros corrientes y no corrientes.

NOTA 18: Inversiones en subsidiarias

18.1 Información general y objeto social de las compañías subsidiarias

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda funcional	Porción de la participación accionaria directa		Valor en libros	
				2024	2023	2024	2023
Marjoram Riverside Company S.A.	Financiera	Islas Vírgenes Británicas	USD	100,00%	100,00%	99.249.209	97.812.562
Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V.	Construcción	Aruba	USD	100,00%	100,00%	45.663.085	43.326.782
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	Construcción	Colombia	COP	68,46%	68,46%	9.886.056	9.765.752
Odinsa Gestor Profesional S.A.S.	Construcción	Colombia	COP	100,00%	100,00%	5.092.198	1.764.117
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación (1)	Financiera	Colombia	COP	89,65%	89,65%	4.746.816	40.737.871
Chamba Blou N.V.	Construcción	Aruba	USD	100,00%	100,00%	4.414.049	4.962.595
Odinsa Servicios S.A.S.	Financiera	Colombia	COP	85,00%	85,00%	3.007.101	3.448.011
Consortio APP Llanos	Construcción	Colombia	COP	92,00%	92,00%	519.540	534.848
JV Proyectos ADN S.R.L. en liquidación	Construcción	República Dominicana	USD	67,50%	67,50%	-	68.187
JV Proyectos BTA S.R.L. (liquidada en 2023)	Construcción	República Dominicana	USD	0,00%	0,00%	-	-
Odinsa Aeropuertos S.A.S	Construcción	Colombia	COP	0,00%	0,00%	-	-
Quadrat Group Inc.	Financiera	Islas Vírgenes Británicas	USD	100,00%	100,00%	-	-
Autopistas del Oeste S.A. (*)	Construcción	República Dominicana	USD	79,92%	79,92%	-	-
Constructora Bogotá Fase III- Confase S.A. en Liquidación (*)	Construcción	Colombia	COP	50,00%	50,00%	-	-
Total						172.578.054	202.420.725

(1) Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación: el 17 de septiembre de 2024, a través del acta de Asamblea General de Accionistas No. 66, se aprueba disolver la sociedad e iniciar el proceso liquidatorio en forma parcial, pero definitivo, por decisión y voluntad de los accionistas de la sociedad, tal y como lo establece el numeral 6) del artículo 218 del Código de Comercio Colombiano.

Así mismo, mediante el acta No. 66 y 67 se aprueba el proyecto de distribución de utilidades, y la liquidación parcial pero definitiva de las cuentas por cobrar a Odinsa S.A., contra las cuentas de prima de emisión y reserva legal, distribuyendo así, a Odinsa S.A. dividendos por \$32.481.144 y prima de emisión por \$5.757.389.

Estos movimientos no implicaron cambios en la participación accionaria.

(*) A diciembre de 2024, la posición patrimonial de estas inversiones ha sido negativas, por tanto, la Compañía reconoce una provisión a los efectos negativos (nota 23).

Las siguientes son las principales subsidiarias incluidas en los estados financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Actividad principal
Marjoram Riverside Company S.A.	Vehículo de inversión que ejecuta actividades de inversión en sociedades extranjeras
Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V.	Servicios de construcción en el corredor vial de Aruba.
Chamba Blou N.V.	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor, es el contratista de la entidad Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V.
Odinsa Gestor Profesional S.A.S.	Su actividad principal es la gestión profesional de fondos de capital privado.
Consortio APP Llanos	Contratista para el desarrollo del proyecto Concesión vial de los Llanos S.A.S.

A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Subsidiarias	Saldos al 1 de enero de 2024	Restitución de aportes	Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	ORI por diferencia en cambio de moneda extranjera	Otros	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Marjoram Riverside Company S.A.	97.812.562	-	-	(12.554.569)	13.991.216	-	99.249.209
Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V.	43.326.782	-	-	(3.990.519)	6.326.822	-	45.663.085
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	9.765.752	-	-	120.304	-	-	9.886.056
Odinsa Gestor Profesional S.A.S.	1.764.117	-	-	3.328.081	-	-	5.092.198
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. En liquidación	40.737.871	(5.757.389)	(32.481.144)	2.247.478	-	-	4.746.816
Chamba Blou N.V.	4.962.595	-	-	(1.211.130)	662.584	-	4.414.049
Odinsa Servicios S.A.S.	3.448.011	-	-	(440.910)	-	-	3.007.101
Consortio APP Llanos	534.848	-	-	(15.308)	-	-	519.540
JV Proyectos ADN S.R.L. en liquidación	68.187	-	-	(74.854)	6.667	-	-
JV Proyectos BTA S.R.L. (liquidada en 2023)	-	-	-	-	-	-	-
Autopistas del Nordeste Cayman LTD. (liquidada en 2023)	-	-	-	-	-	-	-
Quadrat Group Inc.	-	-	-	-	-	-	-
Autopistas del Oeste S.A. (nota 23)	-	-	-	-	(13.747)	13.747	-
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en Liquidación (nota 23)	-	-	-	(350.761)	-	350.761	-
Total	202.420.725	(5.757.389)	(32.481.144)	(12.942.188)	20.973.542	364.508	172.578.054

Subsidiarias	Saldos al 1 de enero de 2023	Decreto de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	ORI por diferencia en cambio de moneda extranjera	Otros	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Marjoram Riverside Company S.A.	100.230.351	-	21.424.335	(23.217.163)	(624.961)	97.812.562
Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V.	86.394.891	-	(28.686.151)	(14.381.958)	-	43.326.782
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	37.636.869	-	3.101.002	-	-	40.737.871
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	7.755.046	-	2.010.706	-	-	9.765.752
Chamba Blou N.V.	8.815.855	-	(2.313.723)	(1.539.537)	-	4.962.595
Odinsa Servicios S.A.S.	3.166.008	-	282.003	-	-	3.448.011
Odinsa Gestor Profesional S.A.S.	969.114	(451.179)	795.003	-	-	1.764.117
Consortio APP Llanos	1.007.043	-	(470.484)	-	(1.711)	534.848
JV Proyectos ADN S.R.L. (en liquidación)	1.784.787	-	(984.576)	(280.845)	-	68.187
JV Proyectos BTA S.R.L. (liquidada en 2023)	167.517	-	(158.821)	(8.696)	-	-
Odinsa Aeropuertos S.A.S.	20.000	-	-	-	(20.000)	-
Autopistas del Nordeste Cayman LTD. (liquidada en 2023)	1	-	-	-	(1)	-
Quadrat Group Inc.	-	-	-	-	-	-
Autopistas del Oeste S.A. (nota 23)	-	-	-	23.138	(23.138)	-
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en Liquidación (nota 23)	-	-	(167.017)	-	167.017	-
Total	247.947.482	(451.179)	(5.167.723)	(39.405.061)	(502.794)	202.420.725

18.2 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria

A 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios en la participación de la propiedad en subsidiarias con respecto a lo presentado al 31 de diciembre de 2023.

18.3 Análisis de indicios de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, Odinsa realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD) y suma de partes para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) de cada una.

Se elaboró análisis mediante la valoración de los flujos de dividendos proyectados para cada activo de manera independiente, considerando la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables que pueden generar un impacto en los dividendos obtenido, utilizando las proyecciones más recientes entregadas por las concesiones viales y aeroportuarias.

Odinsa y sus subsidiarias tienen activos con las siguientes características:

- Activos en diferentes etapas productivas (Operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo.
- Diversificación geográfica (Colombia y Aruba).
- Activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

A 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el análisis cualitativo y cuantitativo de deterioro no se identificaron indicios de deterioro.

18.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

A 31 de diciembre de 2024 no se detectaron cambios que puedan influir en las condiciones actuales bajo los contratos de cada negocio y/o las posibles restricciones que están en los mismos.

NOTA 19: Deterioro de valor de activos

19.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de diciembre de 2024 se han reconocido gastos por deterioro de cuentas por cobrar por (\$42.839) (2023 – \$50.397) de Caribbean Infrastructure Company N.V. y Aerotocumen S.A. en Liquidación.

19.2 Deterioro de valor de activos no financieros

A 31 de diciembre de 2024, se registró un gasto por deterioro de valor sobre la inversión de Aerotocumen S.A. en liquidación por (\$541.769) (2023 - \$0) (nota 33). Adicionalmente, dentro de la evaluación de deterioro de los demás activos no financieros, la Compañía estimó una recuperación a la inversión sobre Aerotocumen S.A. en liquidación por \$0 (2023 - \$919.952) (nota 34).

A 31 de diciembre de 2023, se registró una recuperación por deterioro de valor sobre la inversión de Corporación Quiport S.A. por \$30.221.458 (nota 34), teniendo como referencia el valor recuperable medido a través del análisis de los flujos de caja de dividendos descontados de la concesión aeroportuaria.

Durante el mismo periodo, los activos clasificados como mantenidos para la venta asociados a las acciones y deuda subordinada de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. se midieron al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición, generando un deterioro por \$16.570.548 (nota 34).

Con relación a los activos intangibles, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca revocó en su totalidad la Resolución 458 de 2022 a través de la resolución 383 de 2023, reactivando la etapa de evaluación de la propuesta de Asociación Público- Privada de Iniciativa Privada “Perimetral de la Sabana”, implicando así que la Compañía estimara una recuperación de deterioro de intangibles por \$8.171.939.

NOTA 20: Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre corresponden:

	2024	2023
Obligaciones en moneda extranjera	135.668.893	118.013.477
Total obligaciones financieras	135.668.893	118.013.477
Corriente	3.394.393	3.351.977
No corriente	132.274.500	114.661.500
Total obligaciones financieras	135.668.893	118.013.477

A continuación, se presentan los principales créditos de la Compañía, por su valor nominal, expresados en la moneda original:

Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	2024		2023	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Davivienda Miami Internacional (1)	28/08/2029	USD	30.000	135.668.893	30.000	117.903.391
JV Proyectos ADN SRL en liquidación (2)	30/12/2023	-	-	-	29	110.086
Total Obligaciones financieras				135.668.893		118.013.477
Total Obligaciones financieras en moneda nacional				-		-
Corriente				-		-
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera				135.668.893		118.013.477
Corriente				3.394.393		3.351.977
No corriente				132.274.500		114.661.500
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera				135.668.893		118.013.477

(1) Obligación adquirida con el fin de atender requerimientos de capital de trabajo. La variación corresponde principalmente al efecto por conversión de las obligaciones en moneda extranjera.

(2) Obligación adquirida con el fin de atender requerimientos de capital de trabajo.

A continuación, se relaciona el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y en moneda extranjera según el año de vencimiento:

A 31 de diciembre de 2024

Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Total
1 año o menos	3.394.393	3.394.393
De 1 a 5 años	132.274.500	132.274.500
Total obligaciones financieras	135.668.893	135.668.893

A 31 de diciembre de 2023

Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Importe
1 año o menos	3.351.977	3.351.977
De 1 a 5 años	114.661.500	114.661.500
Total obligaciones financieras	118.013.477	118.013.477

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tienen pactados covenants.

NOTA 21: Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos

21.1 Arrendamientos como arrendatario

21.1.1 Acuerdos de arrendamiento

En el curso ordinario del negocio, la Compañía suscribe contratos de arrendamiento de edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros separados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el de activos subyacentes del contrato nuevo cuyo valor es inferior a 3.500 dólares para activos operativos y 5.000 dólares para activos administrativos. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de edificaciones 6 años y vehículos 3, suscritos con Leasing Bancolombia S.A., con vencimientos en 2026.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2024, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor.

21.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre, corresponden:

	2024	2023
Derechos de uso construcciones y edificaciones	1.640.207	1.819.366
Derechos de uso equipo de transporte terrestre	60.066	236.232
Derecho de uso mejora en propiedad ajena	-	454.067
Total Activos por derecho de uso, neto	1.700.273	2.509.665

	Construcciones y edificaciones	Equipo de transporte terrestre	Maquinaria y equipo de producción	Mejora en propiedad ajena	Total
1° de enero de 2024	9.319.687	1.634.979	160.262	4.256.879	15.371.807
Adiciones	1.275.538	-	9.436	-	1.284.974
Otros cambios	(7.083.875)	(731.796)	-	-	(7.815.671)
Costo histórico	3.511.350	903.183	169.698	4.256.879	8.841.110
1° de enero de 2024	(7.500.321)	(1.398.747)	(160.262)	(3.802.812)	(12.862.142)
Depreciación del período	(1.045.147)	(121.725)	(9.436)	(454.067)	(1.630.375)
Otros cambios	6.674.325	677.355	-	-	7.351.680
Depreciación y deterioro	(1.871.143)	(843.117)	(169.698)	(4.256.879)	(7.140.837)
Total activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre 2024	1.640.207	60.066	-	-	1.700.273

	Construcciones y edificaciones	Equipo de transporte terrestre	Maquinaria y equipo de producción	Mejora en propiedad ajena	Total
1° de enero de 2023	8.867.645	1.349.423	154.971	4.370.396	14.742.435
Adiciones	452.042	308.104	5.291	-	765.437
Otros cambios	-	(22.548)	-	(113.517)	(136.065)
Costo histórico	9.319.687	1.634.979	160.262	4.256.879	15.371.807
1° de enero de 2023	(5.795.785)	(1.183.308)	(154.971)	(3.235.228)	(10.369.292)
Depreciación del período	(1.704.536)	(232.119)	(45.692)	(681.101)	(2.663.448)
Otros cambios	-	16.680	40.401	113.517	170.598
Depreciación y deterioro	(7.500.321)	(1.398.747)	(160.262)	(3.802.812)	(12.862.142)
Total activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre 2023	1.819.366	236.232	-	454.067	2.509.665

	2024	2023
Reconocimiento inicial	2.401.533	3.720.132
Ajuste reconocimiento inicial	1.284.975	765.438
Abonos	(1.213.238)	(2.080.545)
Cancelación de contratos	(526.840)	(3.492)
Total pasivos por arrendamientos	1.946.430	2.401.533
Corriente	295.866	1.809.845
No corriente	1.650.564	591.688

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2024	2023
Un año o menos	550.157	2.425.702
De 1 a 3 años	922.997	2.291.226
De 3 a 5 años	693.944	107.270
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	2.167.098	4.824.198
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(220.668)	(2.422.665)
Total pasivos por arrendamiento	1.946.430	2.401.533

	2024	2023
Corriente	295.866	1.809.845
No corriente	1.650.564	591.688
Total pasivos por arrendamientos	1.946.430	2.401.533

2024	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Pasivo por arrendamiento Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	1.819.366	1.275.537	(1.045.146)	(409.550)	1.640.207	1.933.762
Equipo de transporte terrestre	236.232	-	(121.725)	(54.441)	60.066	12.668
Maquinaria y equipo de producción	-	9.437	(9.437)	-	-	-
Mejora en propiedad ajena	454.067	-	(454.067)	-	-	-
Activos por derecho de uso, neto / Pasivos por arrendamiento	2.509.665	1.284.974	(1.630.375)	(463.991)	1.700.273	1.946.430

2023	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Pasivo por arrendamiento Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	3.071.860	452.042	(1.704.536)	-	1.819.366	1.627.715
Equipo de transporte terrestre	166.115	308.104	(232.119)	(5.868)	236.232	773.818
Maquinaria y equipo de producción	-	5.291	(45.692)	40.401	-	-
Mejora en propiedad ajena	1.135.168	-	(681.101)	-	454.067	-
Activos por derecho de uso, neto / Pasivos por arrendamiento	4.373.143	765.437	(2.663.448)	34.533	2.509.665	2.401.533

A diciembre 31 de 2024 la depreciación de activos por derecho de uso reconocida en el gasto del periodo asciende a \$1.630.375 (2023 - \$2.663.448).

21.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

Arrendamientos bajo NIIF 16	2024	2023
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	159.089	239.377
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	77.417	174.105
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	204.465	1.758.440
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(1.372.327)	(2.319.921)

21.1.4 Opciones de renovación

Los arrendamientos de la Compañía contienen opciones de renovación que puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta 6 años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato.

Generalmente, la Compañía ejerce estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por la Compañía y no por el arrendador. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento, a su vez, reevalúa si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

21.2 Arrendamientos como arrendador

La Compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

NOTA 22: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2024	2023
Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 37)	118.098.043	146.961.524
Compra de inversiones (1)	5.584.885	5.461.948
Honorarios (2)	2.787.948	1.695.186
Otras cuentas por pagar (3)	1.301.030	1.885.246
Servicios técnicos	503.187	806.186
Dividendos por pagar	284.363	284.775
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	128.559.456	157.094.865
Corriente	122.974.571	117.045.741
No corriente	5.584.885	40.049.124
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	128.559.456	157.094.865

- (1) Corresponde a la cuenta por pagar a Murcia Murcia S.A.S. \$5.584.885 (2023 - \$5.461.948) por compra de la participación a minoritarios de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio APP Llanos.
- (2) La variación corresponde principalmente aumento de honorarios por capacitación al personal \$1.089.096, asesoría financiera \$694.511, propaganda y publicidad \$4.365 y disminución en asesoría técnica (\$394.500), asesoría jurídica (\$296.763) y asesoría tributaria (\$4.442).
- (3) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por beneficio educativo \$309.715 (2023 - \$307.645), por arrendamiento \$271.180 (2023 - \$271.180), por encargo de colaboradores a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A. \$157.455 (2023 - \$157.455), por gastos de representación \$83.149 (2023 - \$38.911) por comisiones \$8.921 (2023 - \$441.708), por servicios de mantenimiento \$7.310 (2023 - \$33.364), a fondos de cesantías y pensiones \$0 (2023 - \$1.774) y aportes a entidades de salud, riesgos profesionales y fondos \$0 (2023 - \$1.131).

NOTA 23: Provisiones

Las provisiones a 31 de diciembre corresponden a:

	2024	2023
Otras Provisiones (1)	8.051.228	4.923.260
Litigios y demandas (2)	614.394	569.394
Total provisiones	8.665.622	5.492.654
Corriente	3.878.874	1.486.774
No corriente	4.786.748	4.005.880
Total provisiones	8.665.622	5.492.654

- (1) Corresponde al reconocimiento del earn out payment a Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica \$4.786.748 (2023 - \$4.005.880) asociado a la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.; reclasificación de saldos de inversión de la participación del patrimonio de Odinsa S.A. en Odinsa Aeropuertos S.A.S. por \$1.982.592 (2023 - \$0), Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en Liquidación \$1.088.886 (2023 - \$738.125)

Autopistas del Oeste S.A. \$103.241 (2023 - \$89.494) y en JV Dovicon O&M S.A.S. por \$89.761 (2023 - \$89.761).

(2) Corresponde a provisión de proceso laboral con el P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado por \$504.000 (2023 - \$504.000) y demandas laborales que se encuentra en estado probable \$110.394 (2023 - \$65.394).

El movimiento de las provisiones fue el siguiente:

	Otras provisiones	Litigios y demandas	Total
1° de enero de 2024	4.923.260	569.394	5.492.654
Provisiones realizadas	-	45.000	45.000
Otras provisiones	2.347.100	-	2.347.100
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	780.868	-	780.868
Total provisiones al 31 de diciembre de 2024	8.051.228	614.394	8.665.622
Corriente	3.264.480	614.394	3.878.874
No corriente	4.786.748	-	4.786.748
Total provisiones	8.051.228	614.394	8.665.622

	Otras provisiones	Litigios y demandas	Total
1° de enero de 2023	8.346.314	569.394	8.915.708
Reversiones realizadas	(3.943.231)	-	(3.943.231)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	520.177	-	520.177
Total provisiones al 31 de diciembre de 2023	4.923.260	569.394	5.492.654
Corriente	917.380	569.394	1.486.774
No corriente	4.005.880	-	4.005.880
Total provisiones	4.923.260	569.394	5.492.654

NOTA 24: Beneficios a empleados

El saldo a 31 de diciembre de beneficios a empleados está conformado así:

Detalle	2024	2023
Beneficios a los empleados de corto plazo (1)	5.795.756	6.177.267
Beneficios post-empleo (2)	814.840	3.206.282
Total beneficios a empleados	6.610.596	9.383.549
Corriente	5.866.727	6.270.317
No corriente	743.869	3.113.232

- 1) Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, entre otros.
- 2) La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

24.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, educación, entre otros.

24.2 Beneficios a los empleados post-empleo

El monto incluido en el Estado de Situación Financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

	2024	2023
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	14.207.346	10.293.585
Costo del servicio corriente	532.173	405.903
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	1.160.249	993.121
(Ganancia) Pérdida actuarial	(1.556.534)	2.514.737
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	14.343.234	14.207.346
Valor razonable de los activos del plan al 1° de enero	13.599.365	11.094.114
Rendimiento de los activos del plan, excluido el ingreso por intereses	1.948.331	1.092.194
Aportaciones pagadas al plan	278.460	272.092
Ingreso por intereses	(925.590)	21.403
Ganancia actuarial	(1.301.201)	(1.385.689)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	13.599.365	11.094.114
Pasivos por aportaciones definidas	70.971	93.050
Total beneficios a empleados post empleo, neto	814.840	3.206.282
Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos	12	12

Beneficio de aportes a la seguridad social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. Los beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para financiar una pensión vitalicia para el ejecutivo (sin incluir sustitución a beneficiarios) igual al faltante, con relación a la pensión máxima legal del 70% de 25 salarios mínimos legales, para alcanzar una pensión ideal cuyo monto es función del número de años laborados en el Grupo -1,17% por año de servicio-, con un máximo del 35% del salario devengado en el momento del retiro (este máximo se logra con 30 o más años de servicio). La bonificación incluye los impuestos que generará el pago del beneficio. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

Principales supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	8,25%	8,25%
Incremento salarial	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en la tasa de descuento y 1% en el incremento salarial sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos actuariales significativos 2024	Tasa	Valor actual de los beneficios
Tasa de descuento	8,25%	14.343.234
Incremento del 1% en la tasa de descuento	9,25%	13.550.520
Disminución del 1% en la tasa de descuento	7,25%	15.197.251
Tasa de incremento salarial	4,00%	14.343.234
Tasa de Incremento salarial del 1% en el IPC	5,00%	15.228.044
Tasa de incremento salarial disminución del 1% en el IPC	3,00%	13.751.708

Supuestos actuariales significativos 2023	Tasa	Valor actual de los beneficios
Tasa de descuento	8,25%	14.207.346
Incremento del 1% en la tasa de descuento	9,25%	13.308.936
Disminución del 1% en la tasa de descuento	7,25%	15.183.684
Tasa de incremento inflación	4,00%	14.207.346
Tasa de Incremento inflación del 1% en el IPC	5,00%	15.218.510
Tasa de incremento inflación disminución del 1% en el IPC	3,00%	13.526.954

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	14.207.346	10.293.585
Costo del servicio corriente	532.173	405.903
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	1.160.249	993.121
(Ganancia) pérdida actuarial debido a experiencia	(2.089.930)	1.194.105
Pérdida por supuestos financieros	533.396	1.320.632
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	14.343.234	14.207.346

Gastos de personal reconocidos en el período

A continuación, se presenta el gasto de personal a diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Sueldos y salarios	11.579.345	13.370.378
Aportaciones a la seguridad social	1.091.917	1.249.425
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	7.152.400	8.688.789
Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	19.823.662	23.308.592
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	942.674	1.166.351
Gastos por beneficios de terminación	36	608
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	942.710	1.166.959

	2024	2023
Otros gastos de personal	2.073.474	1.617.340
Total de otros gastos por beneficios a empleados	2.073.474	1.617.340
Total gastos por beneficios a empleados administrativos	22.839.846	26.092.891

NOTA 25: Instrumentos financieros

Los títulos emitidos a 31 de diciembre corresponden:

Detalle	2024	2023
Papeles comerciales en circulación	5.000.000	-
Intereses	213.427	-
Total títulos emitidos	5.213.427	-
Corriente	5.213.427	-

(*) La Compañía, mantiene una obligación por \$5.000.000 (2023 - \$0) de acuerdo con sus valores nominales, correspondiente a emisión de papeles comerciales.

A continuación, se detallan las condiciones de los bonos y papeles comerciales pendientes con sus diferentes plazos y montos:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos	
					2024	2023
Odinsa S.A.	15/08/2024	1 año	11,30%	COP	5.000.000	-
Total papeles comerciales valor nominal					5.000.000	-
Intereses causados					213.427	-
Total papeles comerciales					5.213.427	-

En junio 2024 la Junta Directiva de Odinsa S.A. autorizó el inicio del trámite para la emisión y colocación de papeles comerciales de Odinsa S.A. en el Mercado Público de Valores en Colombia hasta por COP \$30.000.000, para lo cual autorizó iniciar los trámites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes.

El 15 de agosto de 2024, Odinsa S.A. logró una emisión de papeles comerciales en el Mercado Público de Valores por \$5.000.000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2024093851-011-000, con la activa participación de inversionistas autorizados para actuar en el segundo mercado.

La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. en calidad de estructurador y coordinador de la oferta y por Valores Bancolombia S.A., como agente líder colocador. Además, contó con la asesoría legal de la firma Posse Herrera Ruiz S.A.S. Los recursos obtenidos en esta emisión serán destinados a capital de trabajo.

A continuación, los detalles de las colocaciones de Odinsa S.A.:

Subserie	A360
Plazo	360 días
Indexación	Tasa fija
Fecha de emisión	15 de agosto de 2024

Subserie	A360
Fecha de vencimiento	10 de agosto de 2025
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	11,30% E.A.
Tasa de corte	11,30% E.A.
Periodicidad de pago de intereses	Periodo Vencido
Base	365
Monto demandado	5.000.000
Monto adjudicado	5.000.000

NOTA 26: Otros pasivos no financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre:

Detalle	2024	2023
Retención en la fuente y retención de IVA (1)	802.834	588.479
Impuestos Industria y Comercio	377.418	354.359
Retención para garantía de contratos	362.135	362.135
Otros	24.954	16.850
Total	1.567.341	1.321.823
Corriente	1.567.341	1.321.823

(1) La variación corresponde principalmente al aumento de retención en pasivos por honorarios \$179.268.

NOTA 27: Capital social

El saldo del capital emitido a 31 diciembre corresponde:

	2024	2023
Capital autorizado		
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000	20.000.000
Capital suscrito y pagado		
196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	19.604.682	19.604.682
Total	19.604.682	19.604.682

Reconciliación de las acciones ordinarias	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Saldo al 31 de diciembre 2024	196.046.822	19.604.682	354.528.587
Saldo al 31 de diciembre 2023	196.046.822	19.604.682	354.528.587

Clase de acciones	Número de accionistas	% Capital social
Acciones ordinarias	150	100%

A continuación, se detalla los principales accionistas de Odinsa S.A.:

Inversionista	% de participación
Grupo Argos S.A.	94,99%
Sator S.A.S.	4,95%
Accionistas minoritarios	0,06%

Durante el período informado no se presentaron emisiones ni recompra de acciones.

NOTA 28: Reservas y otro resultado integral

28.1 Reservas

El saldo de reservas a 31 de diciembre corresponde:

	2024	2023
Otras reservas ocasionales (1)	1.248.815.596	923.582.194
Reserva legal (2)	78.498.174	78.498.174
Total reservas	1.327.313.770	1.002.080.368

(1) Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas a 31 de diciembre corresponde:

	2024	2023
Reserva para futuras inversiones	1.248.815.596	921.782.194
Otras reservas ocasionales	-	1.800.000
Total otras reservas ocasionales	1.248.815.596	923.582.194

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

En reunión celebrada el 19 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas mediante acta N° 57 aprobó la creación y apropiación de la reserva para futuras inversiones por \$327.033.402 y destinar otras reservas ocasionales para el beneficio social por (\$1.800.000).

En reunión celebrada el 15 de agosto de 2023, la Asamblea General de Accionistas mediante acta N° 56 aprobó realizar la distribución de dividendos a los accionistas por \$320.000.000 (nota 30).

En reunión celebrada el 23 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas mediante acta N° 55 aprobó realizar la distribución de utilidades de 2022, a través de la creación y apropiación de la reserva ocasional para futuras inversiones por \$430.247.734 y apropiación para ser destinado a actividades de responsabilidad social por \$1.800.000.

(2) Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente a 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

28.2 Otro resultado integral (ORI)

	2024	2023
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	236.402.811	164.806.136
Ganancias de inversiones patrimoniales	5.210.419	3.516.734
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	1.617.374	(156.887)
Total otro resultado integral (ORI)	243.230.604	168.165.983

(1) El detalle de la diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero corresponde:

	2024	2023
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos por conversión de negocios en el extranjero (*)	212.122.311	161.499.178
Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero (**)	24.280.500	3.306.958
Total ORI conversión de negocios en el extranjero	236.402.811	164.806.136

(*) La variación entre 2024 y 2023, corresponde principalmente al efecto por conversión de la inversión en Corporación Quiport S.A. por \$44.659.599 y Quito Airport Management (QUIAMA) LLC por \$5.194.841.

(**) La variación entre 2024 y 2023, corresponde principalmente al efecto por conversión sobre las inversiones en Marjoram Riverside Company S.A. por \$13.991.215 y Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V. por \$6.326.822.

NOTA 29: Otros componentes del patrimonio

	2024	2023
Compras a participación no controladora (1)	24.283.175	24.283.175
MPP - Otras variaciones patrimoniales	(4.537.768)	(4.537.768)
Otros componentes del patrimonio	19.745.407	19.745.407

(1) El saldo corresponde a la compra a accionistas minoritarios del 30% del Consorcio Vial de los Llanos por \$10.378.042 y 13,16% de Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. \$13.905.133.

NOTA 30: Dividendos

Dividendos decretados

En la reunión celebrada el 19 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas no decretó distribución de dividendos a los accionistas. Las utilidades generadas durante 2023 fueron destinadas para la apropiación de reservas (nota 28.1).

En reunión extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2023, la Asamblea General de Accionistas decretó sobre las acciones ordinarias un dividendo de \$1.632,26 pesos por acción con cargo a las reservas, y cuyo pago se realizó en una sola cuota en el mes de septiembre 2023:

	Acciones	\$ Anuales por acción	Diciembre 2023
Dividendos ordinarios	196.046.822	1.632,26	320.000.000
Dividendos decretados			320.000.000

Se pagaron dividendos en efectivo a accionistas minoritarios por \$412 (2023 - \$133.629).

Se pagaron dividendos a accionistas mayoritarios Grupo Argos por \$0 (2023 - \$303.977.281) y Sator S.A.S. por \$0 (2023 - \$15.839.970).

NOTA 31: Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias a 31 de diciembre son:

	2024	2023
Intereses (1)	4.414.954	11.122.030
Honorarios	156.000	120.000
Ventas de bienes y servicios	145.924	399.454
Dividendos	23.352	-
Total ingreso de actividades ordinarias	4.740.230	11.641.484

(1) Los ingresos generados por intereses por préstamos a compañías son:

Tercero	2024	2023
Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V.	2.196.857	2.302.838
Chamba Blou N.V.	1.207.810	1.267.266
Autopistas Del Café S.A. (*)	452.791	2.322.733
Levante V.S. S.A.S.	328.778	499.246
Terceros asociados a la venta de Generadora Eléctrica del Caribe (GENA) (*)	228.718	2.052.365
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria De Occidente S.A. (**)	-	2.635.764
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	-	34.173
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en liquidación	-	7.645
Total	4.414.954	11.122.030

(*) La disminución corresponde al pago de capital de la cuenta por cobrar por parte de Autopistas del Café S.A. y los terceros asociados a la venta de Generadora Eléctrica del Caribe (GENA) durante 2024.

(**) La disminución de los ingresos por intereses está asociado principalmente a la venta y aporte de la deuda subordinada sobre Concesión Vial de los Llanos S.A.S., durante el 2023 al socio estratégico Macquarie y al Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura, respectivamente, por lo cual, no se están causando intereses para el periodo actual sobre dicho instrumento.

NOTA 32: Método de participación neto en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Los resultados por método de participación patrimonial de la Compañía a 31 de diciembre corresponden:

Detalle	2024	2023
Método de participación subsidiarias	(12.942.188)	(5.167.723)
Método de participación asociadas y negocios conjuntos	148.610.063	129.704.458
Total método de participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	135.667.875	124.536.735

A continuación, se presenta el detalle del método de participación sobre las inversiones:

Compañía	2024	2023
Odinsa Gestor Profesional S.A.S.	3.328.081	795.003
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación	2.247.478	3.101.002

Compañía	2024	2023
Autopistas de Los Llanos S.A. en liquidación	120.304	2.010.706
Consortio App Llanos	(15.308)	(470.484)
JV Proyectos ADN S.R.L en liquidación	(74.854)	(984.576)
Constructora Bogotá Fase III S.A. en liquidación	(350.761)	(167.017)
Odinsa Servicios S.A.S.	(440.910)	282.003
JV Proyectos BTA SRL. liquidada en 2023	-	(158.821)
Chamba Blou N.V.	(1.211.130)	(2.313.723)
Caribbean Infrastructure Company (CICI) N.V.	(3.990.519)	(28.686.151)
Marjoram Riverside Company S.A.	(12.554.569)	21.424.335
Participación neta resultados en subsidiarias	(12.942.188)	(5.167.723)
Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura (*)	103.180.156	96.946.576
Corporación Quiport S.A.	54.774.832	32.494.134
Quito Airport Management (QUIAMA) LLC.	7.133.875	6.695.562
International Airport Finance S.A.	926.638	696.782
P.A. Contingencias Consortio Nuevo Dorado	80.518	79.522
Aerococumen S.A. en liquidación	(2.362)	(3.417)
Consortio Mantenimiento Opain en liquidado en 2024	(13.426)	(44.582)
Consortio Constructor Nuevo Dorado liquidado en 2023	-	(303.120)
Odinsa Vías S.A.S.	(2.552.194)	(544.768)
Consortio Imhotep	(2.021.415)	-
Odinsa Aeropuertos S.A.S.	(3.366.843)	370.241
Consortio Farallones	(9.532.874)	(6.706.365)
Participación neta resultados en negocios conjuntos	148.606.905	129.680.565
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	3.158	23.893
Participación neta resultados en asociadas	3.158	23.893
Total participación neta resultados en asociadas y negocios conjuntos	148.610.063	129.704.458

(*) En 2024 se realizó la valoración de inversiones que posee El Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa infraestructura y que están medidas a valor razonable. De acuerdo con las estimaciones realizadas por los expertos en valoración, el resultado fue un incremento neto en el valor razonable de las inversiones, lo cual generó utilidades asociadas a dicha valoración. Durante el mismo período, el Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura recibió dividendos y/o utilidades por parte de las inversiones que posee.

NOTA 33: Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre corresponden:

Detalle	2024	2023
Gastos de personal (1)	22.839.846	26.092.891
Honorarios (2)	9.139.262	26.446.278
Gastos de viaje (3)	6.740.419	5.722.469
Servicios (4)	3.198.097	6.437.165
Depreciación (5)	2.001.068	2.752.099
Diversos	1.854.077	1.575.181
Seguros	893.493	1.112.593
Impuestos	647.716	831.250
Deterioro de valor activos financieros (6)	584.608	50.397
Arrendamientos (7)	281.882	1.932.546

Detalle	2024	2023
Contribuciones y afiliaciones	262.580	327.860
Amortización (8)	109.171	147.506
Gastos legales	78.788	131.754
Mantenimiento (9)	69.922	702.828
Adecuaciones e instalaciones	34.709	185.168
Total	48.735.638	74.447.985

- (1) La variación está dada principalmente por el efecto combinado entre la disminución de salario integral (\$1.791.034), primas extralegales (\$1.522.908), prestaciones sociales (\$448.662), aportes de nómina (\$316.391) y aumento en bonificaciones \$444.282, capacitación al personal \$279.360 y seguros \$220.574.
- (2) La variación corresponde principalmente a disminución en asesoría financiera por (\$8.751.025), gastos de asesoría jurídica (\$7.953.156) y asesoría técnica (\$956.495), todo en el marco del proyecto de vertical de vías y aeropuertos desarrollado principalmente en 2023.
- (3) Variación generada principalmente por aumento en gastos de viaje en pasajes aéreos \$1.137.301 y disminución de gastos de alojamiento, manutención y otros (\$119.351).
- (4) La variación esta generada principalmente por disminución en gastos de servicios de vigilancia (\$1.149.716), por servicio de procesamiento electrónico (\$643.073), por servicios públicos (\$593.646), por servicio administración edificio (\$431.453), por servicio de publicidad (\$388.946) por servicios temporales (\$202.846) y aumento por asistencia técnica \$304.516.
- (5) El siguiente es el detalle de la depreciación del periodo:

Detalle	2024	2023
Derechos de uso construcciones y edificaciones	1.045.147	1.704.536
Derechos de uso mejoras propiedades ajenas	454.067	681.101
Flota y equipo de transporte	357.774	5.169
Derechos de uso equipo de transporte	121.725	232.119
Derechos de uso maquinaria y equipo	9.436	45.692
Equipo de oficina	8.203	39.912
Maquinaria y equipo	2.758	630
Equipo de computación	1.958	42.940
Total	2.001.068	2.752.099

- (6) Deterioro de valor de los activos financieros la variación corresponde a:

Detalle	2024	2023
Inversiones (nota 19.2)	541.769	-
Deudores (nota 19.1)	42.839	50.397
Total	584.608	50.397

- (7) La variación corresponde principalmente a disminución por arrendamiento de equipo de computación y comunicación (\$1.365.154) y arrendamiento de flota y equipo de transporte (\$188.822).
- (8) La variación corresponde a cargos diferidos de licencias de software por \$38.335:

Detalle	2024	2023
Amortización licencias software	109.171	147.506
Total	109.171	147.506

(9) La variación corresponde principalmente a disminución en mantenimiento de equipo de cómputo y comunicaciones por (\$415.480), de construcciones y edificaciones (\$205.139).

NOTA 34: (Gastos) ingresos, neto

Los otros (gastos) ingresos, neto a 31 de diciembre corresponden:

	2024	2023
Utilidad en venta de activos fijos e intangibles (1)	1.445.438	1.287.548
Recuperaciones (2)	728.637	41.889.137
Aprovechamientos	246.086	235.252
Utilidad en venta de inversiones (3)	-	312.510.202
Indemnizaciones (4)	.	700.453
Total otros ingresos	2.420.161	356.622.592
Donaciones (5)	(2.287.396)	(2.331.657)
Impuestos (6)	(522.976)	(1.608.488)
Pérdida neta que surge de retiro de otros activos (7)	(515.779)	(551.284)
Multas, sanciones y litigios (8)	(54.425)	(27.577)
Otros gastos diversos	(19)	(624.983)
Deterioro de activos mantenidos para la venta (nota 19.2)	-	(16.570.548)
Total otros gastos	(3.380.595)	(21.714.537)
Total otros (gastos) ingresos, neto	(960.434)	334.908.055

(1) Corresponde a venta de flota y equipo de transporte \$891.000 (2023 - \$1.161.545); maquinaria y equipo \$526.973 (2023 - \$126.003) y equipo de cómputo y comunicación \$27.465 (2023 - \$0).

(2) El siguiente es el detalle de recuperaciones:

Detalle	2024	2023
Corporación Quiport S.A. (nota 19.2)	-	30.221.458
Aerotocumen S.A. en liquidación (nota 19.2)	-	919.952
Recuperación de deterioro de inversiones	-	31.141.410
Iniciativa Privada Perimetral de la Sabana (nota 19.2)	-	8.171.939
Recuperación deterioro de intangibles	-	8.171.939
Recuperación de costos y gastos	665.790	2.575.788
Recuperación por retiro de activos por derecho de uso	62.847	-
Total recuperaciones	728.637	41.889.137

(3) Para 2023, utilidad generada dentro de la negociación con Macquarie Asset Management donde Odinsa S.A. vendió el 50% de su participación en Corporación Quiport S.A., Quiama Airport Management (Quiama) LTD. e International Airport Finance, S.A. (correspondiente al 23,25% del total de las acciones en circulación de Coportación Quiport e International Airport Finance, y el 25% para el caso de Quito Airport Management (Quiama) LTD. y el 7,15% de la participación mantenida en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.(correspondiente al 2,5% del total de las acciones en circulación de esta concesión) a Macquarie Infrastructure Partners Cinco (Macquarie Infrastructure Partners Cinco (“MIP V”) Transporte Iberoamérica y MIP V Asteroid Holdings, y posteriormente aportó al fondo de capital privado por Compartimentos Odinsa Infraestructura y a la plataforma Odinsa Aeropuertos, su

participación restante en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A., recibiendo el primero el valor razonable de los derechos económicos, y el segundo, la nuda propiedad de las acciones. A su vez, Odinsa vendió el 50% de su participación sobre los activos intangibles relacionados a las Iniciativas Privadas Nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de Vuelo (incluidos derechos fiduciarios) y El Dorado Max. Todo dentro de una única transacción.

- (4) Corresponde principalmente a indemnización recibida en 2023 por sentencia favorable del consorcio La Calera por \$647.220.
- (5) Corresponde principalmente a donaciones realizadas a Fundación Grupo Argos por \$1.800.000 (2023 - \$1.800.000), Fundación para el Progreso De La Región Bogotá \$309.000 (2023 - \$282.000), Fundación para el Desarrollo de Antioquia \$98.900 (2023 - \$90.500), Fundación ELLA ES/SHE IS por \$46.656 (2023 - \$45.677), Fundación Mónica Uribe por Amor \$6.000 (2023 - \$5.000) y Provida \$5.840 (2023 - \$6.800).
- (6) Corresponde principalmente al gravamen a los movimientos financieros.
- (7) Corresponde principalmente a la pérdida por venta y retiro de propiedad planta y equipo por \$252.387 (2023 - \$9.202), baja de inventarios por \$191.909 (2023 - \$0), baja de cuentas por cobrar consideradas incobrables del Consorcio Remix por \$44.514 (2023 - \$0) y retiro de una parte del proyecto en etapa de desarrollo de iniciativa privada Nuevo Aeropuerto de Cartagena por \$0 (2023 - \$491.459), una vez se ha concluido que dicho monto de gastos capitalizables no es procedente.
- (8) Corresponde a provisión en 2024 por demanda laboral, en estado probable \$45.000; por sanciones impositivas por \$9.425 (2023 - \$27.577).

NOTA 35: Gastos financieros, neto

Gastos financieros, netos a 31 de diciembre corresponden:

	2024	2023
Intereses (1)	5.478.027	30.727.762
Ingreso por valoración o costo amortizado	1.311.431	1.012.178
Ganancias por valoración de activos financieros a valor razonable	1.608	10
Ganancia por valoración de derivados (2)	-	7.705.215
Total ingresos financieros	6.791.066	39.445.165
Intereses (3)	(15.028.182)	(27.982.424)
Gastos financieros y comisiones bancarias (4)	(1.876.451)	(3.452.625)
Pérdidas por valoración o costo amortizado	(1.734.721)	(2.511.749)
Pérdida por valoración de derivados (2)	(240.071)	(81.438)
Pérdidas por valoración de activos financieros a valor razonable	(82.967)	(72.998)
Total gastos financieros	(18.962.392)	(34.101.234)
Diferencia en cambio (5)	10.063.573	(41.873.463)
Total (gastos) ingresos, financieros netos	(2.107.753)	(36.529.532)

- (1) Corresponde principalmente a rendimientos recibidos por certificados de depósito a término en moneda extranjera \$3.731.839 (2023 - \$5.900.102), rendimientos cuenta bancaria en moneda extranjera \$813.520 (2023 - \$4.246.864), fideicomisos de inversión \$343.442 (2023 - \$5.103.670), rendimientos en cuenta bancaria en moneda nacional \$238.613 (2023 - \$9.677.446), intereses por préstamos a empleados \$204.511 (2023 - \$214.867), fideicomisos de uso restringido \$66.798 (2023 - \$1.168.797) y rendimientos por certificados a término de moneda nacional \$0 (2023 - \$3.120.335).

(2) Corresponde a la pérdida por valoración de derivados Forward con Citibank por (\$240.071).

En 2023, corresponde al ingreso por valoración de derivados corresponde a Forwards liquidados con Citibank por \$2.703.330, Banco Santander de Negocios Colombia S.A., por \$2.716.395, Itaú CorpBanca Colombia S.A. por \$2.285.490. El gasto por valoración de derivados corresponde a Forwards liquidados con Banco Santander de Negocios Colombia S.A., por \$81.438).

(3) Corresponde principalmente a intereses por obligaciones financieras \$9.520.114 (2023 - \$10.190.521); intereses de préstamos a partes relacionadas \$4.110.929 (2023 - \$5.326.486) e intereses reconocidos a los papeles comerciales \$213.426 (2023 - \$0) e intereses reconocidos por bonos \$0 (2023 - \$10.084.663).

(4) Corresponde a gastos financieros por concepto de comisiones principalmente por cartas de crédito.

(5) La variación de la TRM entre periodos comparativos es de \$587,10 pesos. La diferencia en cambio realizada presenta una variación con respecto al periodo comparativo de (\$803.465) y la diferencia en cambio no realizada es de \$52.740.501.

NOTA 36: Utilidad por acción

La utilidad por acción a 31 de diciembre corresponde:

	2024	2023
Utilidad por acción básicas		
Provenientes de operaciones continuadas	459,25	1.668,14
Utilidad por acción básicas total (*)	459,25	1.668,14

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

Las ganancias y número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

	2024	2023
Utilidad del período atribuible a los controladores	90.033.684	327.033.402
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	196.046.822	196.046.822
Utilidad por acción atribuible a la controladora (*)	459,25	1.668,14

NOTA 37: Información de partes relacionadas

37.1 Transacciones con partes relacionadas

A 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2024	2023	2024	2023
Subsidiarias (1)	3.682.247	3.838.366	4.125.230	5.326.486
Asociadas (2)	-	-	198.540	184.621
Negocios conjuntos (3)	231.490	31.141.411	-	-
Otras partes relacionadas (4)	-	53.233	6.797.959	6.413.949
Personal clave de la Gerencia (5)	204.512	214.867	12.646.033	13.749.515
Honorarios Miembros de Junta Directiva (6)	-	-	755.596	729.500
Total partes relacionadas	4.118.249	35.247.877	24.523.358	26.404.071

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a diciembre 2024

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- (1) Los ingresos corresponden a intereses con Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V. por \$2.188.272, Chamba Blou N.V. por \$1.204.209, ingresos por honorarios en servicios de construcción con Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación por \$156.000 y reintegro de costos y gastos de JV ADN S.R.L. \$117.324. e ingresos por administración del contrato de mandato con Odinsa Gestor profesional S.A.S. \$16.442.

Los gastos corresponden a gastos financieros por intereses de Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación \$4.110.930 y gasto por honorarios del contrato de mandato con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$14.300.

- (2) Los gastos corresponden a servicios por asistencia técnica de Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$198.540.
- (3) Corresponde a ingresos por administración del contrato de mandato con Odinsa Aeropuertos S.A.S. por \$131.795 y Odinsa Vías S.A.S. por \$21.845 e intereses por préstamos del consorcio Farallones por \$77.850.
- (4) Los gastos generados corresponden a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por gastos de viajes y pasajes \$5.264.181; Suramericana S.A. por gastos de seguros \$1.360.615; FCP Pactia Inmobiliario por gasto de arrendamiento de oficinas Medellín y Bogotá \$8.012 e intereses por valoración de arrendamiento por \$150.319; Cementos Argos S.A. por compra de insumos \$14.832. Estas compañías corresponden a entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.
- (5) Los ingresos corresponden a intereses por préstamos del personal clave de la gerencia \$204.512. Los gastos corresponden a la remuneración y prestaciones sociales \$12.646.033.
- (6) Los gastos corresponden a honorarios por \$755.596.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a diciembre 2023

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- (1) Los ingresos corresponden a intereses con Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V. por \$2.319.639, Chamba Blou N.V. por \$1.276.504 y Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en Liquidación por \$7.645; ingresos por honorarios en servicios de construcción con Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación por \$120.000 y reintegro de costos y gastos de JV BTA S.R.L. \$114.578 compañía liquidada en septiembre de 2023.

Los gastos corresponden a gastos financieros por intereses Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$5.326.486.

- (2) Los gastos corresponden a servicios por asistencia técnica de Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$184.621.
- (3) Los ingresos corresponden a recuperación por deterioro de inversiones de Corporación Quiport S.A. por \$30.221.458 y Aerotocumen S.A. En liquidación por \$919.953.

- (4) Los ingresos corresponden a indemnizaciones de Suramericana S.A. por \$53.233. Los gastos generados corresponden a: Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S. por gastos de viajes y pasajes por \$3.734.368; Suramericana S.A. por gastos de pólizas por \$1.427.095 y gastos financieros por \$969.000; Pactia Inmobiliario gasto por arrendamiento de oficinas Medellín y Bogotá por \$18.189 y gastos financieros por \$265.297. Estas transacciones tienen relación con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.
- (5) Los ingresos corresponden a intereses a préstamos del personal clave de la gerencia por \$214.867. Los gastos corresponden a la remuneración y prestaciones sociales por \$13.749.515.
- (6) Los gastos corresponden a honorarios por \$729.500.

A 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023, Odinsa S.A. presenta los siguientes saldos en cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2024	2023	2024	2023
Casa matriz (1)	-	-	2.555	2.555
Asociadas (2)	-	-	587.522	289.083
subsidiarias (3)	90.159.964	66.402.608	114.981.097	144.222.801
Negocios conjuntos (4)	121.185.831	63.879.874	2.101.921	2.102.921
Otras partes relacionadas (5) (*)	36.437	366.054	424.451	344.164
Personal clave de la Gerencia (6)	5.768.906	5.010.913	-	-
Miembros de junta directiva (7)	-	-	497	-
Total partes relacionadas (nota 10 y 22)	217.151.138	135.659.449	118.098.043	146.961.524
Deterioro (nota 10)	(1.018.680)	(843.003)	-	-
Total partes relacionadas neto	216.132.458	134.816.446	118.098.043	146.961.524

(*) Los importes por cobrar incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas \$36.437 (2023 - \$366.054).

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de balance 2024

- (1) Casa matriz: corresponde a cuenta por pagar a Grupo Argos S.A. por \$2.555.
- (2) La cuenta por pagar corresponde a reembolsos de gastos de Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. \$587.522.
- (3) Las cuentas por cobrar corresponden a: a Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V. \$51.657.029 y Chamba Blou N.V. \$25.130.321 cuentas por cobrar por mandato con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$11.429.992; préstamos a Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en liquidación \$1.264.291 y Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación \$987 y dividendos decretados en Odinsa Servicios S.A.S. \$677.344.

Las cuentas por pagar corresponden a préstamos con Marjoram Riverside Company S.A. por \$98.998.141, Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. en liquidación \$12.411.155, Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$11.403 y Odinsa Servicios S.A.S. \$3.560.398.

- (4) Corresponde a cuentas por cobrar Odinsa Aeropuertos S.A.S. \$100.329.452 por la entrega de los proyectos aeroportuarios Nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de Vuelo (incluido derechos fiduciarios)

y El Dorado Max; y a Odinsa Vías S.A.S. \$14.271.614 por la entrega del proyecto vial Conexión Centro (incluido derechos fiduciarios), así como otros recursos para su estructuración de acuerdo con los lineamientos del SPA y demás amendments firmados con MIRA dentro de la transacción de vertical de vías y aeropuertos; cuentas por cobrar por contratos de mandatos de gastos administrativos con Odinsa Aeropuertos S.A.S. \$2.626.361 y Odinsa Vías S.A.S. \$270.532; otras cuentas por cobrar Aeropuertos S.A.S. \$124.289 y Odinsa Vías S.A.S. \$19.504 y cuenta por cobrar por préstamos con consorcio Farallones \$3.532.711 y Aerotocumen S.A. en liquidación \$11.368.

Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción y cuenta por pagar al Consorcio Farallones \$187.254.

(5) Cuentas por cobrar a Grupo Suramericana S.A. \$36.437 y cuentas por pagar por seguros, salud y riesgos laborales \$35.461, cuentas por pagar a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por servicios de pasajes \$388.990. Estas compañías corresponden a entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.

(6) Las cuentas cobrar corresponden a préstamos a colaboradores a préstamos a colaboradores por \$5.749.029, pólizas por \$9.631, educación por \$6.627 y calamidad doméstica por \$3.619.

(7) Corresponde a cuentas por pagar a miembros de junta directiva por \$497.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de balance 2023

(1) Casa matriz: corresponde a cuenta por pagar a Grupo Argos S.A. por \$2.555.

(2) Asociadas: La cuenta por pagar corresponden a reembolsos de gastos de Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$289.083.

(3) Subsidiarias: Las cuentas por cobrar corresponden a: Caribbean Infrastructure Company (CIC) N.V. \$42.725.600 y Chamba Blou N.V. \$20.654.293; dividendos decretados en Odinsa Servicios S.A.S. \$677.344; préstamo a Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. en Liquidación \$964.291; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$1.237 y cuentas por cobrar por mandato con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$1.379.843.

Las cuentas por pagar corresponden a préstamos con Marjoram Riverside Company S.A. por \$97.594.661, Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$45.828.613, Odinsa Gestor Profesional S.A.S. por \$799.360 y Odinsa Servicios S.A.S. por \$167.

(4) Negocios conjuntos: Las cuentas por cobrar corresponden a Odinsa Aeropuertos S.A.S. \$55.111.754 por la entrega de los proyectos aeroportuarios Cartagena, Campo de Vuelo y El Dorado Max, así como otros recursos para su estructuración de acuerdo con los lineamientos del SPA y demás amendments firmados con MIRA dentro de la transacción de vertical de vías y aeropuertos; Odinsa Vías S.A.S. por \$8.758.266 por la entrega del proyecto vial Conexión Centro, Aerotocumen S.A. En liquidación por \$9.854. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep por \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción y cuenta por pagar al Consorcio Farallones \$188.254.

(5) Otras partes relacionadas: Cuentas por pagar a Grupo Suramericana S.A. por \$323.254 por pólizas y a Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S. \$20.910 por servicios de transporte. Estas transacciones tienen relación con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

(6) Personal Clave de la gerencia: Las cuentas cobrar corresponden a préstamos a colaboradores por tarjetas de crédito por \$21.904, vivienda por \$44.889, calamidad domestica por \$5.469 y otros por \$4.938.651.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario \$1.764.358 (2023 - \$1.819.366) y obligaciones por arrendamientos \$1.936.982 (2023 - \$2.124.555).

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos es un año, pactados a una tasa en pesos de 8,00% (2023 - 7,59%).

37.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia al 31 de diciembre, fue la siguiente:

	2024	2023
Beneficios a los empleados corto plazo	12.244.379	13.312.031
Beneficios post-empleo	401.654	437.484
Miembros de junta directiva	755.596	729.500
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	13.401.629	14.479.015

NOTA 38: Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene activos contingentes.

A continuación, se revelan las contingencias pasivas actuales que tiene la Compañía a 31 de diciembre de 2024.

Pasivos contingentes

- Demanda laboral en contra de la Compañía ante el Juzgado Octavo Laboral de Medellín con la cual pretende que se declare culpa patronal en accidente laboral. La cuantía del proceso asciende a \$496.870. Este proceso cuenta con una garantía de seguros, por tanto, en caso de fallar en contra de la Compañía, esto no tendría un impacto financiero.
- Demanda laboral en contra de la Compañía ante el Juzgado diez y siete Laboral de Bogotá con la cual el demandante pretende se declare relación laboral entre éste y la ANI y solidariamente a Cóndor Y Odinsa S.A. De no prosperar lo anterior, se declare que entre Consorcio Farallones y éste existió contrato laboral y que su despido fue injusto. La cuantía del proceso asciende a \$130.000.

NOTA 39: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 27 de enero de 2025, la Junta Directiva autorizó a la Administración de la Compañía convocar a una Asamblea de Accionistas extraordinaria, para deliberar y decidir sobre la potencial fusión por absorción por parte de Odinsa S.A. de su filial Marjoram Riverside Company S.A. y a ese fin, autorizó también al representante legal para impulsar los trámites y gestiones tendientes a concretar la operación, lo cual incluye, la obtención de las autorizaciones corporativas, gubernamentales, legales, contractuales y estatutarias correspondientes. La fecha de la convocatoria quedará a discreción del representante legal y dependerá de las necesidades del proceso.

Glosario

AMV: Los activos clasificados como mantenidos para la venta (AMV), corresponden a los activos no corrientes que son clasificados como mantenidos para la venta, si la Compañía concluye que su importe en libros se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuo, de acuerdo con la NIIF 5 (Norma internacional de Información Financiera).

CDT's: Un certificado de depósito a término (CDT) es un instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en una entidad financiera por un plazo determinado, generalmente 30, 60, 90, 180 o 360 días.

Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC): El WACC, de las siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado coste promedio ponderado del capital (CPPC), es la tasa de descuento que se utiliza para descontar los flujos de caja futuros a la hora de valorar un proyecto de inversión. El cálculo de esta tasa es interesante valorarlo o puede ser útil teniendo en cuenta tres enfoques distintos. Como activo de la Compañía: es la tasa que se debe usar para descontar el flujo de caja esperado; desde el pasivo: el coste económico para la Compañía de atraer capital al sector; y como inversores: el retorno que estos esperan, al invertir en deuda o patrimonio neto de la Compañía.

E.A.: La TEA (Tasa Efectiva Anual) es la tasa de interés que calcula el costo o valor de interés esperado en un plazo de un año.

FCP: Se denomina Fondo de Capital Privado a los vehículos de inversión administrados por un equipo profesional, cuyo objetivo principal es proveer un retorno a mediano o largo plazo a sus inversionistas, a través de inversiones de capital en empresas que no cotizan en la bolsa de valores.

Flujo de Caja de Libre Descontado (FCLD): Es un método ampliamente utilizado, que toma en consideración el valor del dinero a través del tiempo y que permite evaluar el efecto concreto de muchas variables en los rendimientos y comportamientos futuros de las empresas.

IP (Iniciativa Privada): Proyectos presentados por personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, o cualquier otra modalidad de asociación prevista en la ley, a una entidad estatal concedente para el diseño, la construcción, operación y mantenimiento de una obra pública a través de un contrato de concesión

IPC +: El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

PDU: El Proyecto de Distribución de Utilidades (PDU) hace parte de los documentos que por disposición legal se deben preparar y presentar al término de cada ejercicio contable.

Purchase Price Allocation (PPA): Es el proceso contable que se asigna el precio pagado en una adquisición empresarial al valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

Repos: Operación donde se vende un activo (como títulos financieros) a cambio de una suma de dinero, con el pacto de recomprarlo en una fecha posterior. En ese sentido, es similar a un préstamo de dinero con una garantía (el activo). Las operaciones repo son el principal mecanismo mediante el cual el Banco de la República suministra liquidez a la economía, con el objetivo de ajustar la oferta de dinero para garantizar que las tasas, con las que se prestan dinero las entidades financieras entre sí, se acerquen a la tasa de intervención del Banco de la República.

TIDIS: Son títulos valores desmaterializados emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que la DIAN efectúe la devolución de impuestos sobre saldos a favor, a nombre de los contribuyentes que lo soliciten.

TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate): Es una tasa basada en acuerdos de recompra, que son transacciones para préstamos a un día, garantizados por valores del Tesoro de Estados Unidos.

Tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate): Es una tasa de interés determinada por las tasas que los bancos, que participan en el mercado de Londres, se ofrecen entre ellos para depósitos a corto plazo.